



CUENTA PÚBLICA GESTION AÑO 2012

ALCALDE:

Sr. Roberto Córdova Carreño

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Mario Morales Cárcelos

Sra. Andrea Aranda Escudero

Sr. Hugo Toro Galaz

Sr. Aldo Polanco Contreras

Sra. Marta Urzúa Púa

Sr. Felipe Bustamante Olivares

Pichilemu
Mágico & Natural

PICHILEMU, abril de 2013.

**SEÑORES (AS):
SEÑORES HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DIRIGENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
Y ESTIMADAS VECINAS Y VECINOS DE LA COMUNA**

Estimadas Vecinas y Vecinos, en cumplimiento de nuestras funciones, con el Honorable Concejo Municipal, venimos a rendir cuenta pública de nuestro trabajo por la comuna de Pichilemu.

Durante el año 2012, en compañía también de Concejales que ya no están en representación de la comunidad, hicimos los mejores esfuerzos para realizar una gestión transparente y responsable a la hora de enfrentar los diversos compromisos que nuestros vecinos nos exigieron.

También es el momento para agradecer, a los dirigentes sociales y gremiales de Pichilemu, y de cada uno de los vecinos, que con sus propuestas, sugerencias y muchas veces con sus reclamos, nos entregan los insumos necesarios para desarrollar una gestión integradora y representativa, de los distintos intereses de las pichileminas y pichileminos.

Pichilemu, puede y debe ser Cada Día Mejor.

Con afecto y cariño,

ROBERTO CORDOVA CARREÑO
Alcalde

CUENTA PUBLICA DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2012

En atención a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, señala que en el mes de abril de cada año el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Honorable Concejo Municipal respecto a la gestión anual del año anterior y de la marcha general de la Municipalidad.

El informe se ha dividido en los siguientes acápite:

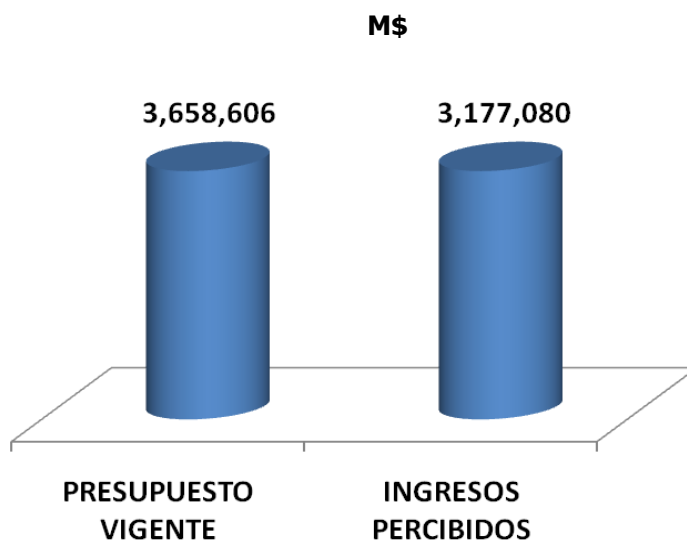
1. Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando previsión de ingresos y gastos efectivamente cumplidos (Art. 67, Letra a.)
2. Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados (Art. 67, Letra b.)
3. Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento (Art. 67, Letra c.)
4. Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República (Art. 67, Letra d.)
5. Convenios efectuados con otras instituciones públicas y privadas; constitución de corporaciones o fundaciones o la incorporación municipal a este tipo de entidades (Art. 67, Letra e.)
6. Modificaciones efectuadas al patrimonio municipal (Art. 67, Letra f.)
7. Hechos relevantes de la administración municipal (Art. 67, Letra g.)

1. **BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, INDICANDO PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS EFECTIVAMENTE CUMPLIDOS (Art. 67, Letra a).**

GESTION AÑO 2012

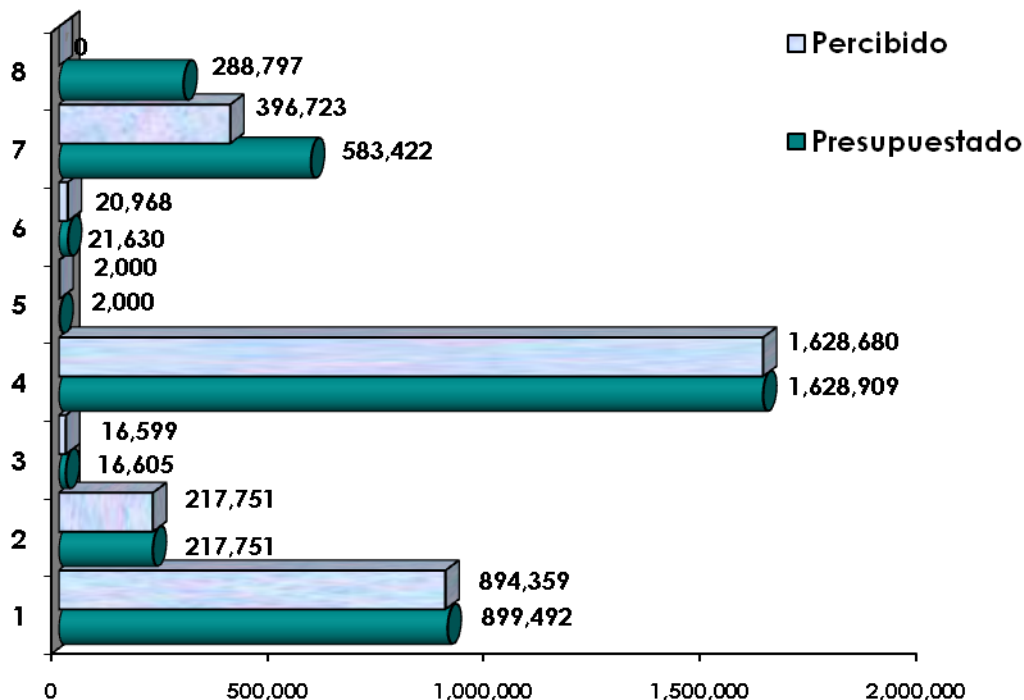
I N G R E S O S

INGRESO ESTIMADO V/S INGRESO PERCIBIDO



Con relación a los ingresos programados para el año 2012, el municipio tenía presupuestado inicialmente M\$2.156.905.-, modificándose a un presupuesto vigente de M\$3.658.606.-

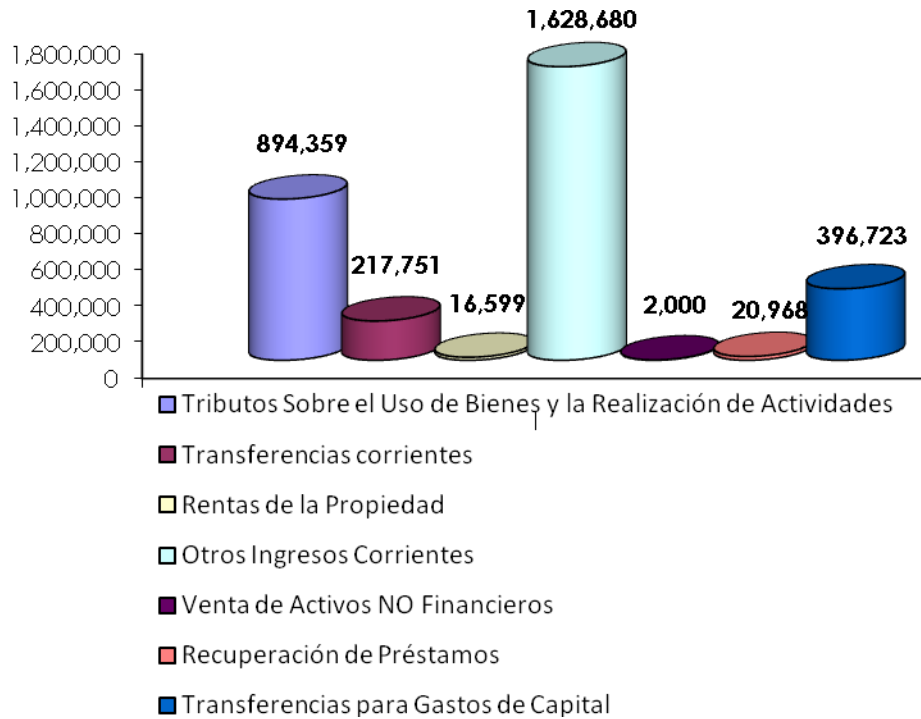
INGRESOS PRESUPUESTADOS VS. INGRESOS PERCIBIDOS POR SUBTITULOS



1. Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades SUBT 03 - (Patentes y tasas por derechos, permisos y licencias, participación en impuesto territorial), (Presupuestado M\$899.492, Ingresos Percibidos M\$894.359).
2. Transferencias Corrientes SUBT. 05 – (Otras entidades públicas) (Presupuestado M\$217.751.-, Ingresos Percibidos M\$217.751.-)
3. Rentas de la Propiedad SUBT. 06 (Arriendo de activos no financieros, otras rentas de la propiedad) (Presupuestado M\$16.605.-, Ingresos Percibidos M\$16.599.-).
4. Otros Ingresos Corrientes SUBT.08 (Recuperaciones y reembolsos por licencias, multas y sanciones pecuniarias, participación del fondo común municipal, fondos de terceros, otros) (Presupuestado M\$1.628.909.-, Ingresos Percibidos M\$1.628.680.-).
5. Venta de Activos NO Financieros SUBT.10 (Vehículos, otros activos no financieros) (Presupuestado M\$2.000.-, Ingresos Percibidos M\$2.000.-).
6. Recuperación de Préstamos SUBT.12, (Presupuesto M\$21.630.-, Ingresos Percibidos M\$20.968.-).
7. Transferencias Para Gastos de Capital SUBT 13 (Otras entidades públicas) (Presupuestado M\$583.422.-, Ingresos Percibidos M\$396.723.-).
8. Saldo Inicial de Caja SUBT. 15, (Presupuestado M\$288.797.-, Ingresos Percibidos M\$0).

RESUMEN DE INGRESOS TOTALES EFECTUADOS

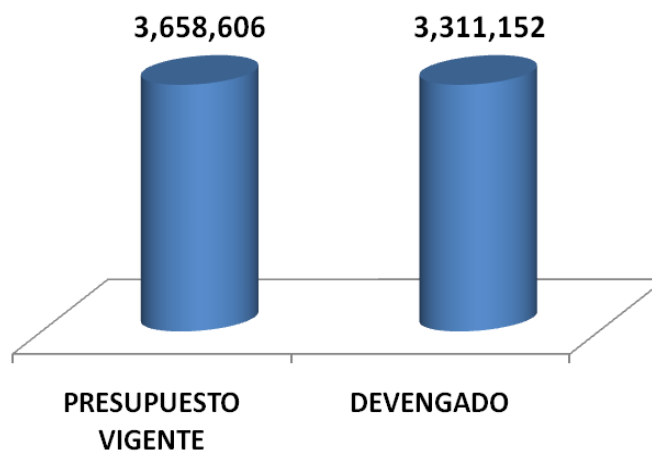
M\$



GASTOS

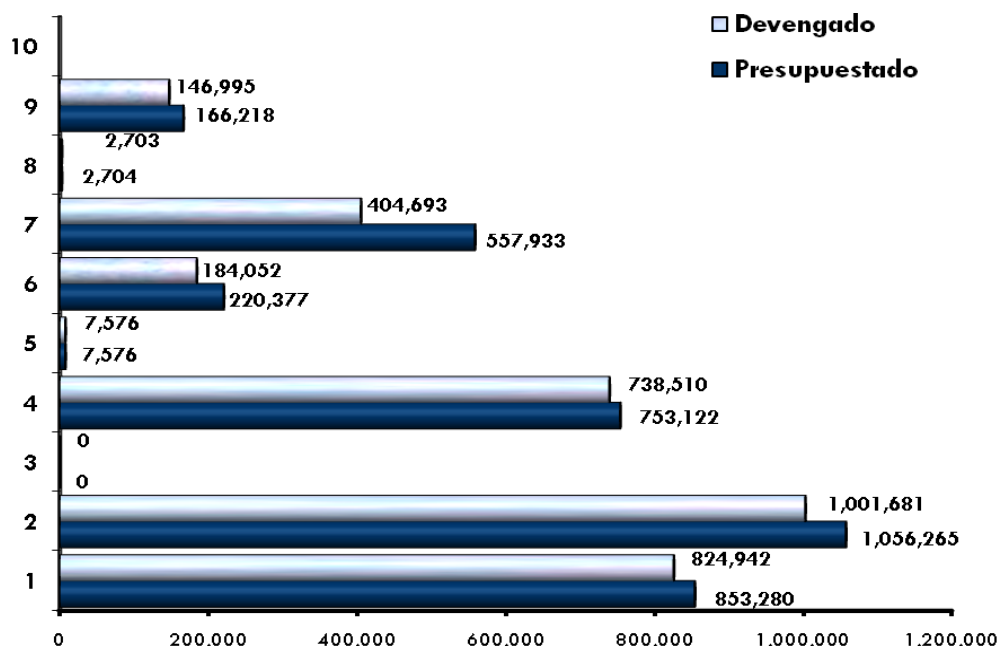
PRESUPUESTO VIGENTE V/S. OBLIGACION DEVENGADA

M\$



GASTOS PRESUPUESTO VIGENTE V/S. OBLIGACION DEVENGADA POR SUBTÍTULOS

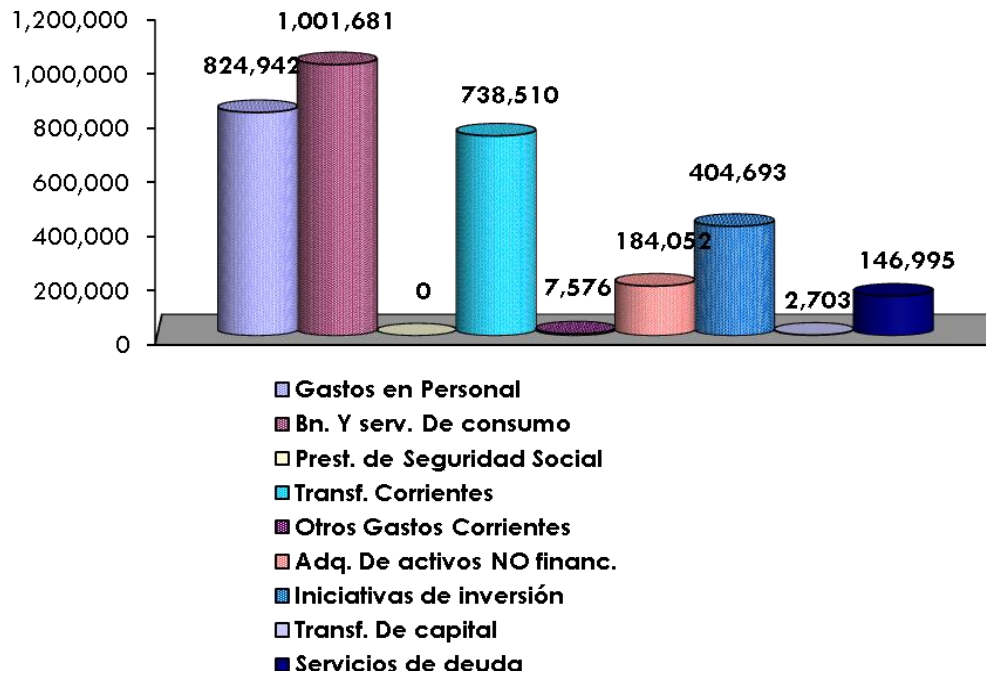
M\$



1. Gastos en Personal (Subtítulo 21), (Planta, Contrata, Otras Remuneraciones, Otros Gastos en Personal) un 96.67% (Presupuestado M\$853.280.-, Gasto Devengado M\$824.942.-).
2. Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22), (Alimentos y bebidas, Textiles vestuario y calzado, combustibles y lubricantes, materiales de uso o consumo, servicios básicos, mantenimientos y reparaciones, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y seguros, servicios técnicos y profesionales, otros gastos en bienes y servicios de consumo) un 94.83% (Presupuestado M\$1.056.265.-, Gastos Devengados M\$1.001.681).
3. Prestaciones de Seguridad Social (Subtítulo 23), (prestaciones previsionales), un 0% (Presupuestado M\$0.-, Gastos Devengados M\$0.-).
4. Transferencias Corrientes (Subtítulo 24), (Sector privado más otras entidades públicas) un 98.05% (Presupuestado M\$753.122, Gastos Devengados M\$738.510).
5. Otros Gastos Corrientes (Subtítulo 26), (Devoluciones, aplicación fondos de terceros) un 100% (Presupuestado M\$7.576, Gastos Devengado M\$7.576).
6. Adquisiciones de Activos No Financieros (Subtítulo 29) un 83.51% (Presupuestado M\$220.377, Gastos Devengados M\$184.052).
7. Iniciativas de Inversión (Subtítulo 31) un 72.53% (Presupuestado M\$557.933, Gastos devengados M\$404.693).
8. Transferencias de Capital (Subtítulo 33) (Otras entidades públicas), un 99.96% (Presupuestado M\$2.704, Gastos devengados M\$2.703).
9. Servicio de la Deuda (Subtítulo 34) un 88.43% (Deuda flotante) (Presupuestado M\$166.218, Gastos devengados M\$146.995).
10. Saldo Final Caja (Subtítulo 35) un 0% (Presupuestado M\$41.131, Gastos devengados M\$0).

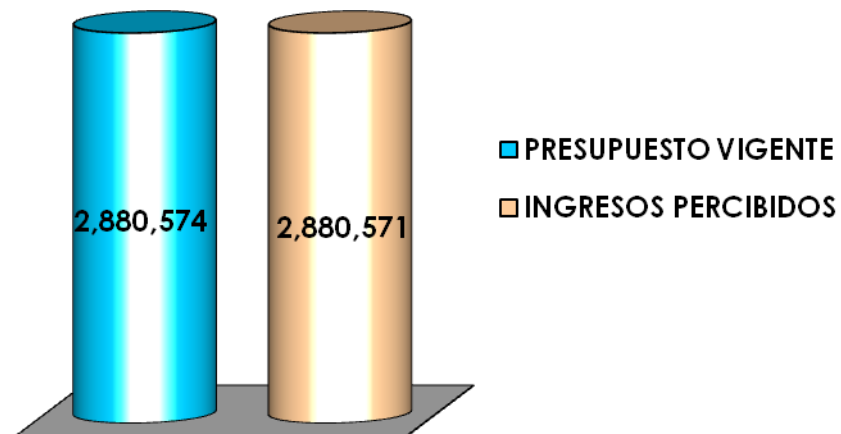
RESUMEN DE GASTOS TOTALES EFECTUADOS

MS



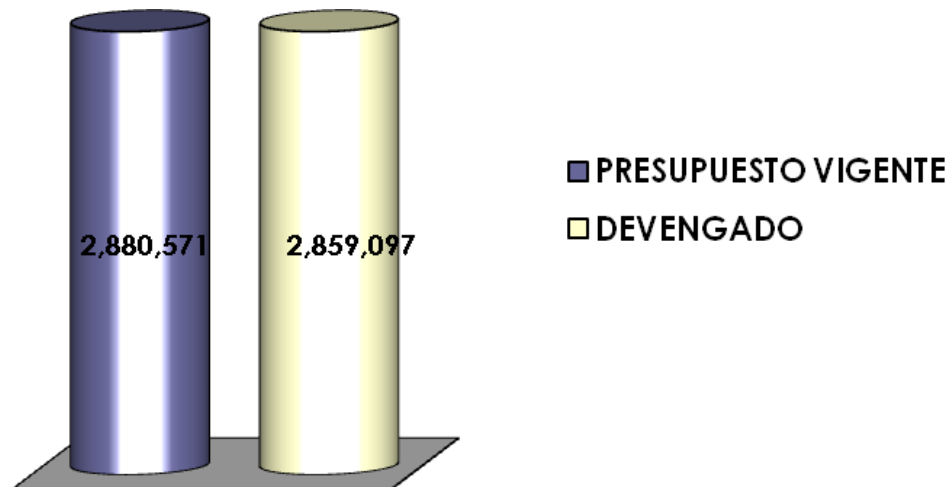
INGRESOS SECTOR EDUCACION

M\$



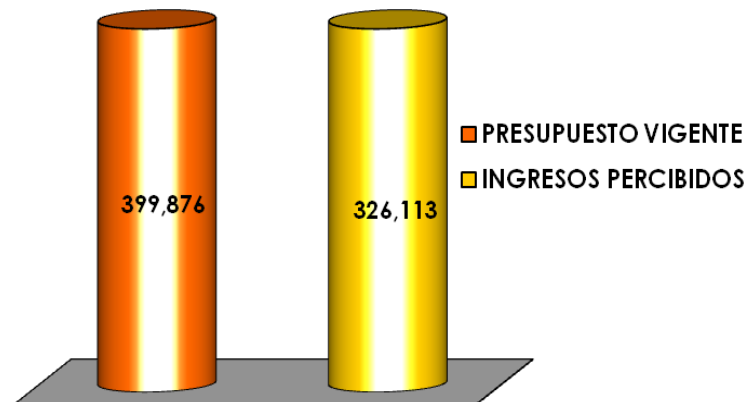
GASTOS SECTOR EDUCACION

M\$



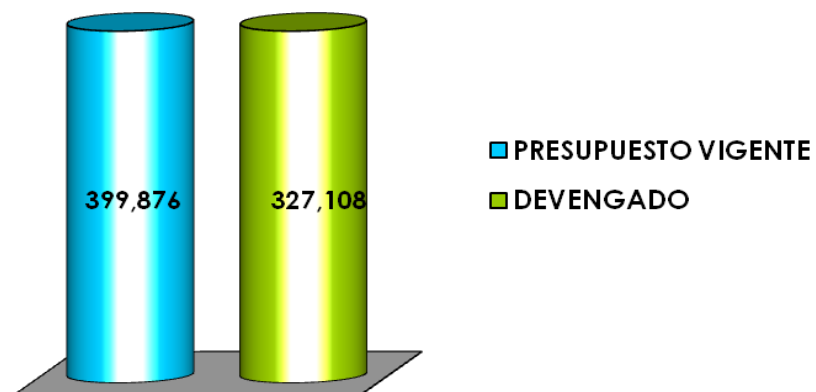
INGRESOS SECTOR SALUD

M\$



GASTOS SECTOR SALUD

M\$



B. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO), AVANCE DE LOS PROGRAMAS Y LAS INVERSIONES EN RELACION CON LOS PROYECTOS TERMINADOS, EN EJECUCIÓN Y EN ESPERA, SEÑALANDO SECTOR Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO (Art. 67, Letra b).

OBJETIVO ESTRATEGICO I. HACER DE PICHILEMU UNA COMUNA DONDE SE VIVE MEJOR.

A. PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD.

A.1. Programa de Calzadas, Veredas y Alumbrado Público.

A) Proyectos de Pavimentación Participativa. Durante el año 2012 se concretó la construcción de pavimentación en los siguientes tramos, correspondiendo a obras consideradas en 21' Llamado.

PROYECTO	INVERSION	FINANCIAMIENTO
PAVIM. CALLE TOPOCALMA (entre Comercio - Errazuriz)	25.491.000	SERVIU
PAVIM. CALLE O'HIGGINS (entre J. Aguirre – Angel Gaete)	21.126.000	SERVIU
PAVIM. CALLE SANTA CRUZ (entre La Concepción – Tobar Pinochet)	115.577.000	SERVIU
PAVIM. CALLE MANUEL MONTT (entre D. Acevedo – J. Aguirre)	26.395.000	SERVIU
INVERSION TOTAL	188.589.000	

Adicionalmente, fue asignado financiamiento para la ejecución de obras en los siguientes tramos correspondientes a postulación adicional al 21' Llamado, encontrándose programada su ejecución para el 2013:

PROYECTO	INVERSION	FINANCIAMIENTO
PAVIM. CALLE TOPOCALMA (entre Comercio - Errazuriz)	25.491.000	SERVIU
PAVIM. CALLE O'HIGGINS (entre J. Aguirre – Angel Gaete)	21.126.000	SERVIU
PAVIM. CALLE SANTA CRUZ (entre La Concepción – Tobar Pinochet)	115.577.000	SERVIU
PAVIM. CALLE MANUEL MONTT (entre D. Acevedo – J. Aguirre)	26.395.000	SERVIU
PAVIM. CALLE TOBAR ANDONAGUI (entre Tobar Pinochet - Fondo Calle)	28.349.000	SERVIU
PAVIM. CALLE TOBAR PINOCHET (entre Tobar Andonagui- Miramar)	85.249.900	SERVIU
PAVIM. CALLE ERRAZURIZ (entre J. Prieto - Carrera)	43.122.000	SERVIU
PAVIM. CALLE EL PARQUE (entre Evaristo Merino y Comercio)	36.568.000	SERVIU
PAVIM. CALLE SAN ANTONIO (entre Primer Centenario y A. Riveros)	59.785.000	SERVIU
PAVIM. CALLE RODOLFO BACHLER (entre Pavez Polanco - Tobar Pinochet)	21.524.000	SERVIU
PAVIM CALLE MIRAMAR (entre Gustavo Ureta - Fondo calle)	28.117.000	SERVIU
PAVIM. CALLE WASHINGTON SALDIAS (entre Ross y Jaramillo)	26.726.000	SERVIU
PAVIM. CALLE LOS ALERCES (entre Ev. Merino - Paseo El Sol)	36.468.000	SERVIU

PAVIM. CALLE J. PRIETO (entre Santa María - J. Perez)	23.488.000	SERVIU
PAVIM. CALLE PUNTA DE LOBOS (entre Valderrama - Jaramillo)	29.515.000	SERVIU
PAVIM. CALLE WASHINGTON SALDIAS (entre Valderrama - Jaramillo)	29.515.000	SERVIU
PAVIM. CALLE LOS AROMOS (entre Av. Cahuil - Fin Loteo)	22.624.000	SERVIU
PAVIM. CALLE COLCHAGUA (entre Los Alerces - Eugenio Suarez)	32.632.000	SERVIU
PAVIM. PS. COLCHAGUA (entre Colchagua - Fin Pasaje)	2.814.000	SERVIU
PAVIM. CALLE CHILE (entre Argos - Venus)	90.138.000	SERVIU
PAVIM CALLE ECUADOR (entre Av. Chile - Fondo Pasaje)	5.001.600	SERVIU
PAVIM. CALLE BRASIL (entre Av. Chile - Fondo Pasaje)	5.291.000	SERVIU
PAVIM. CALLE COLOMBIA (entre Av. Chile - Fondo Pasaje)	5.114.000	SERVIU
PAVIM. CALLE VENEZUELA (entre Av. Chile - Fondo Pasaje)	5.077.000	SERVIU
PAVIM. CALLE URUGUAY (entre Av. Chile -Fondo Pasaje)	5.045.000	SERVIU
PAVIM. CALLE PACIFICO SUR (entre Hernando Magallanes-Fondo Pasaje)	8.540.600	SERVIU
PAVIM. CALLE LAS ROCAS (entre Hernando Magallanes-Fondo Pasaje)	8.506.000	SERVIU
PAVIM. CALLE LOMAS DEL VALLE (entre Fdo. Pasaje - Avda. Cahuil)	39.305.000	SERVIU
PAVIM. CALLE EL MANANTIAL (entre Lomas del Valle- Pasaje Lemus)	5.208.000	SERVIU
PAVIM. CALLE EL PRADO (entre Lomas del Valle -Ps. Lemus)	5.252.000	SERVIU
PAVIM. LAS CASCADAS (entre Lomas del Valle - Ps. Lemus)	5.927.000	SERVIU
PAVIM. CALLE LAS ACACIAS (entre Los Aromos - Los Alerces)	63.259.000	SERVIU
INVERSION TOTAL	946.750.100	

Durante el año 2012, se concretó además Postulación a 22' Llamado Programa Pavimentación Participativa, resultando seleccionadas para ejecución durante el transcurso del año 2013 los siguientes tramos de calle:

	CALLE	TRAMO	Aporte Municipal	Aporte Vecinos	Total Proyecto
1	Areka (Villa Las Palmeras)	Gustavo Ureta y Fenix	2.149.000	1.433,000	35.825,000
2	Psje. Kentia (Villa Las Palmeras)	Gustavo Ureta y Areka	998.000	1.165,000	23.780,000
3	Gustavo Ureta (Villa Santa Gemita)	Areka y Fin Loteo	1.323.000	882,000	29.802,000
4	Aviador Acevedo	Millaco y Los Alerces	963.000	642,000	16.052,000
5	Psje. Guadalupe (Villa Brisas del Mar)	Av. Cahuil y Fin Loteo	983.000	1.146,000	18.661,000
6	Psje. Luis Fernando (Villa Brisas del Mar)	Av. Cahuil y Fin Loteo	1.035.000	1.208,000	18.600,000
7	Psje. San Carlos (Villa Brisas del Mar)	Psje. Guadalupe y Argos	374.000	436,000	6.230,000
8	Psje. Las Higueras (Villa Los Nogales)	Los Jazmines y Fin Pasaje	109.000	1.177,000	16.820,000
	Los Crisantemos (Poblacion	Av Cahuil y FF.CC			

9	Los Jardines)		6.196.000	2.650,000	68.470,000
10	Marte (Villa Los Cipreces)	Psje. Oregon y fin loteo	755.000	504,000	12.588,000
11	Psje. Oregón y avellano ((Villa Los Cipreces)	Marte y psje. Avellano	1.224.000	1.428,000	22.181,000
12	Psaje.Rauli (Villa Los Cipreces)	Psje. Oregón y Fin Pasaje	458.000	534,000	7.627,000
13	Psaje.Canelo (Villa Los Cipreces)	Psje. Avellano y Fin Loteo	350.000	408,000	5.831,000
14	Psje "A" San Ignacio (Villa Santa Gemita)	Gustavo Ureta - Fondo calle	633.000	739,000	10.555,000
15	Psje 2 San Sebastian (Villa Santa Gemita)	San Ignacio - Fondo Calle	471.000	549,000	7.848,000
16	Psje Laura Vicuña (Villa Santa Gemita)	San Ignacio - Fondo Calle	316.000	369,000	5.267,000
17	Gustavo Ureta (Villa Santa Gemita)	Gustavo Ureta	889.000	613,000	15.023,000
18	Psje. Oscar Piña (Villa Pichilemu)	Los eucaliptos y Psje Luisa Bierman	646.000	754,000	12.782,000
19	Psje. Lontué y teno	Av. Venus y Psje.Teno	2.476.000	2.889,000	43.618,000
20	Psje. El Pino (Villa Arauco)	G.Ureta y Fin Loteo	2.773.000	-	46.212,000
21	Pasaje Padre Hurtado (Poblacion San Andres	Av. Cahuil y Fondo Pasaje	1.127.000	-	18.791,000
22	Pasaje Atardecer	Av. Cahuil y Fondo Pasaje	946.000	-	15.766,000
23	Ramón Freire	Manuel Rodríguez y Santa María	3.172.000	2.115,000	52.865,000
24	Pasaje 2,3,4 parcela 33	Eavb.Cahuil y Venus	1.914.000	2.232,000	28.189,000
25	Pasaje 1 Parcela 33		1.558.000	1.818,000	38.706,000
			33.838.000	25.691,000	578.089,000

B) Proyectos de pavimentación Urbana. Con fecha 24 de Enero de 2012, el Consejo Regional aprobó recursos FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), por un total de M\$2.385.059.000 para la Construcción de Pavimentación Avda. Cahuil, incorporando además las calles Argos y Venus, que constituyen accesos a sectores altamente poblados desde Ada. Cahuil, designándose como Unidad Técnica para la ejecución de las obras a SERVIU, quien cuenta con programación para ejecución de las obras durante el transcurso del año 2013.-

Es necesario señalar además, que el proyecto de Diseño financiado por el municipio, para efectos de contar con los antecedentes que permitieran la postulación del proyecto a la etapa de ejecución, incluyó en forma adicional los pasajes existentes en Población San Andrés del sector de Pueblo de Viudas, ya que al no contar con este insumo, hasta el año 2011, les fue imposible su incorporación a las postulaciones de Programa de Pavimentación Participativa, lo cual se logró exitosamente en postulación a 22° Llamado, en el cual fueron seleccionados para ejecución durante el año 2013.-

C) Construcción Pavimentación Hernando de Magallanes y Ramón Freire.

Proyecto ejecutado, durante el transcurso del año 2010. Financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

D) Construcción pavimentación Calle Dionisio Acevedo-JJ. Prieto-Ev. Merino, Pichilemu

Proyecto ejecutado durante el transcurso del año 2010. Financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

E) Construcción Pavimentación Plaza Arturo Prat

Proyecto ejecutado durante el transcurso del año 2011, con financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), el cual consideró además de un mejoramiento sustantivo de las condiciones de la Plaza Prat, la construcción de un paseo peatonal en el sector de actual calle Arturo Prat entre Angel Gaete y Ortuzar, así como un área de estacionamiento a un costado por calle Ortuzar.

F) Mejoramiento y Reparación Calle Gustavo Ureta, Pichilemu.

Proyecto Ejecutado.-Financiamiento SUBDERE, por un total de M\$137.111.- Sin embargo, ante la necesidad de iniciar las gestiones tendientes a la obtención de recursos que permitan contar con recursos para construcción de Pavimentación de cuadra emplazada en costado de acceso a Cancha ANFA, el municipio entregó a modo de subvención municipal recursos a la Junta de Vecinos Reina del Mar para contratación de Proyecto de Ingeniería, el que se encuentra aprobado por SERVIU, lo cual permitió que el proyecto fuera postulado a financiamiento Fondo Regional Inversión Local (FRIL) año 2013 para su ejecución, no contándose, sin embargo hasta la fecha con financiamiento asignado.-

G) Mejoramiento Avenida Anibal Pinto

Proyecto se encuentra considerado en Plan de Regeneración Urbana (PRU), de Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU); a la fecha se encuentra concluida la Etapa de Diseño, con programación de ejecución para el año 2013, en razón de lo cual, a la fecha se concluyó la realización de un primer proceso de licitación el cual no contó con oferentes interesados, en virtud de lo cual se dispuso una reevaluación del proyecto, a objeto de hacer mas atractivo el proceso de contratación.-

H) Construcción Paseo peatonal Sector Bosque Municipal.

Proyecto fue postulado a programa Espacios Públicos año 2011, sin embargo, con fecha 04.04.12, fue recepcionado documento emitido por SEREMI Vivienda y Urbanismo, informado que el proyecto no fue seleccionado por este servicio, no obstante, lo anterior la iniciativa como tal continúa vigente ya que el municipio hizo ingreso en forma paralela de solicitud de financiamiento a Fondos FNDR 2012, encontrándose actualmente en etapa de evaluación por parte de SERPLAC, no obstante lo anterior, se ha convenido con Ministerio de Vivienda y Urbanismo su repostulación a Programa de Espacios Públicos, en razón de los recursos necesarios para reunir antecedentes técnicos solicitados por Ministerio de Desarrollo Social en proceso de evaluación.-

I) Construcción Paseo peatonal Sector Puntilla.

Durante el año 2012 se dio por finalizada etapa de Prefactibilidad de Proyecto postulado por Dirección de Obras Portuarias, llevándose a cabo durante el año 2011, diversas instancias de participación Ciudadana.-Como resultado del estudio señalado se ha considerado un mejoramiento integral de área comprendida entre Caleta de Pescadores y sector Puntilla, disponiéndose el inicio de desarrollo de etapa de Diseño

para el transcurso del año 2013, por parte de Dirección de Obras Portuarias-MOP.-

J) Construcción Pavimentación Calle Nueva Costanera

El proyecto fue postulado a Financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), proceso Presupuestario Año 2011; por la Seremi Vivienda VI Región; tiene como objetivo generar una conexión entre la intersección de Avda. Millaco c/Costanera y la Calle Comercio, mejorando la conectividad hacia la localidad de Cahuil., sin embargo, la solicitud de financiamiento hasta la fecha no ha sido reiterada por parte de este servicio.

K) Construcción Veredas Zona Centro Norte, Pichilemu

Proyecto ejecutado, no obstante lo anterior, durante el año 2012, se continuó con la ejecución de trabajos de construcción de veredas en diversos sectores de la comuna, que hasta la fecha no contaban con dicha infraestructura, por medio de financiamiento entregado ya sea por parte de SUBDERE como por Gobierno Regional, a través de Fondo de Iniciativa Local (FRIL); de igual forma, durante el año 2012 se reiteró la inclusión de este tipo de inversiones en las solicitudes de financiamiento para ejecución año 2013, incluyendo en la primera cartera de postulación proyectos FRIL un total de dos proyectos destinados a este fin.-

Cabe destacar además, que en relación a la zona norte de la comuna, el proyecto de pavimentación de Avda. Cahuil, incluye la construcción de veredas.-

L) Construcción de Estacionamientos y veredas sector centro

Proyecto Ejecutado, no obstante lo anterior, durante el año 2012, se continuó con la ejecución de trabajos de construcción de veredas en diversos sectores de la comuna, que hasta la fecha no contaban con dicha infraestructura, por medio de financiamiento entregado ya sea por parte de SUBDERE como por Gobierno Regional, a través de Fondo de Iniciativa Local (FRIL); de esta forma durante el año 2012 se concretó la construcción de estacionamientos en sector de intersección A. Pinto c/Dionisio Acevedo; no obstante lo anterior, y atendiendo a la alta necesidad de contar con este tipo de infraestructura es que se priorizó dar continuidad a la postulación de este tipo de proyectos para el año 2013.

M) Construcción de veredas Zona Infiernillo

Proyecto Ejecutado, no obstante lo anterior, durante el año 2012, se continuó con la ejecución de trabajos de construcción de veredas en diversos sectores de la comuna, que hasta la fecha no contaban con dicha infraestructura, por medio de financiamiento entregado ya sea por parte de SUBDERE como por Gobierno Regional, a través de Fondo de Iniciativa Local (FRIL); de igual forma, se priorizó dar continuidad a la postulación de este tipo de proyectos para el año 2013, de modo de atender las necesidades de un mayor segmento de la población que lo requiera.

N) Construcción de veredas 4 villas

Proyecto Ejecutado, financiamiento Gobierno Regional, Fondo Regional Iniciativa Local(FRIL).

O) Construcción de veredas zona urbana.

Desde el año 2009, se dio inicio a la ejecución de diversos proyectos destinados a la construcción de veredas en distintos sectores de la comuna, lográndose importantes avances en esta materia en los sectores de Infiernillo, sector Centro y El Llano, sin embargo a la fecha aun existe una cantidad importante de metros que no ha sido posible abordar, razón por la cual durante el año 2012, se continuó con la ejecución de

trabajos de construcción de veredas en diversos sectores de la comuna, que hasta la fecha no contaban con dicha infraestructura, por medio de financiamiento entregado ya sea por parte de SUBDERE como por Gobierno Regional, a través de Fondo de Iniciativa Local (FRIL); de igual forma, se priorizó dar continuidad a la postulación de este tipo de proyectos para el año 2013, de modo de atender las necesidades de un mayor segmento de la población que lo requiera.

P) Proyectos de Electrificación Rural

Ejecutado, hasta la 3ª Etapa que consideraba aquellas viviendas que había resultado imposible incorporar en las etapas anteriores, Financiamiento Fondo Nacional Desarrollo Regional (FNDR).-

Q) Proyectos de Alumbrado público

Durante el transcurso del año 2010, fueron ejecutados los proyectos " Construcción Alumbrado Público Playa Infiernillo", financiamiento FNDR por un total de M\$ 63.081, que permitió la iluminación de un área de playa además de bajadas de calle hacia el sector Playa Infiernillo, representando un avance importante en cuanto a la Seguridad Ciudadana del sector; y la obtención de financiamiento SUBDERE, para la ejecución de proyecto " Extensión Alumbrado Público Zona Urbana", por un monto de M\$46.505; ambos destinados a mejorar las condiciones de los espacios públicos de la comuna. Durante el año 2011, se obtiene financiamiento para la ejecución de los proyectos " Iluminación y Recuperación Areas Verdes Villa Los Navegantes, Los Robles, Las Américas, Padre Hurtado y Santa Cruz", por un total de M\$14.681 (Financ. FNDR 2% Seguridad) y para la ejecución de proyecto "Alumbrado Público en diferentes calles, construcción Area Verde Villa Las Palmeras y otros", por un total de M\$7.985 (Financ. SUBDERE).

R) Extensión Alumbrado Público Zona Urbana, Pichilemu

Proyecto ejecutado.-

S) Reposición Sistema de Iluminación Playa Principal, Pichilemu

Proyecto ejecutado.-

T) Construcción Extensión Alumbrado Público sector Playa Infiernillo

Proyecto Ejecutado.-

A.2. Programa para la Vivienda.

1. Fortalecimiento de la EGIS Municipal.

Durante el año 2012, se destacan las siguientes tareas cumplidas por parte de equipo de EGIS Municipal:

- Se logró la adjudicación de un total de 50.600 UF, Recursos SERVIU, (\$1.157.041.358) por concepto de Vivienda Tipo, beneficiándose con ello un total de 110 familias de la comuna, encontrándose a la fecha en distintos grados de desarrollo la ejecución de los proyectos, concretándose en la gran mayoría de los casos la ejecución de la obra procediendo a la tramitación de la recepción final municipal.-

- Durante el año 2012 se dio inicio a las obras de construcción de Comité Bicentenario, beneficiándose un total de 57 familias, representando un total de recursos adjudicados por parte de SERVIU, por un total de 32.809 UF (\$750.248.652).

- Por otro lado, se cuenta con financiamiento adjudicado por parte de SERVIU, por un total de 24.226 UF (\$553.962.133) para la construcción de Viviendas correspondientes a Comité Santa Marta, encontrándose a la fecha, a la espera de entrega de terreno

para dar inicio a la ejecución de las obras que beneficiaran a un total de 49 familias.-
- Adicionalmente durante el año 2012, fueron recepcionadas las obras consideradas proyecto de ampliación Villa La Alborada, beneficiándose un total de 12 familias, representando una inversión con recursos SERVIU que alcanza un total de 1.260 UF (\$28.812.621).-

2. Regularización y saneamiento de títulos de dominio.

Programa en ejecución permanente por parte de Bienes Nacionales.-

OBJETIVO ESTRATEGICO II. MEJORAR EL SERVICIO DE SALUD.

B. PLAN DE SALUD COMUNAL.

B.1. Programa de Mejoramiento de Gestión.

1. Diagnostico de Salud Participativo.

Si bien no se ha realizado un diagnóstico formal en conjunto con la Comunidad, cada Posta de Salud Rural actúa como un receptor de las demandas de la comunidad, de igual forma la misma tarea se desarrolla en cada Estación Médico Rural; sin embargo se encuentra pendiente la incorporación a la Gestión Municipal de los Diagnósticos de Salud Participativos.-

2. Modelo de Gestión de calidad y acreditación de los Servicios Municipales.

Pendiente, no obstante lo anterior, en su funcionamiento el Departamento de Salud ajusta sus protocolos de funcionamiento y atención a lo establecido por la Normativa Vigente del Ministerio de Salud.-

3. Plan Estratégico Municipal.

El Departamento de Salud Municipal basa su funcionamiento anual en Plan de Salud Anual, el cual es presentado para aprobación del H. Concejo Municipal en forma anual.-

B.2. Programa de Inversión en Salud.

1. Proyecto de Voluntariado: Operativos de Salud Rural.

Se mantiene la política de gestionar la concurrencia de Especialistas Médicos, que puedan eventualmente a la población de los distintos sectores rurales de la comuna.-
No obstante lo anterior, el Depto. De Salud mantiene la ejecución de una serie de programas destinados a la atención de la población rural de la comuna. Conforme a Convenio con Servicio de Salud, fueron desarrollados los siguientes programas:

- Programa de Salud Cardiovascular.
- Programa Resolutividad en atención primaria. (319 consultas oftalmológicas, 450 pares de lentes entregados, 9 consultas Otorrinolaringología, 9 audiometrías y entrega de 7 audífonos a pacientes con hipoacusia)
- Programa de imágenes diagnósticas en atención primaria.(Mamografías).
- Programa Odontológico Integral.
- Programa Infecciones Respiratorias Aguda (IRA-ERA).
- Programa de Mejoría de Equidad en Salud Rural.
- Programa de Salud Mental.
- Programa JUNAEB en atención dental.
- Convenio Promoción de la Salud año 2012. Durante el año 2012, se realizó trabajo con diferentes colegios de la comuna y fue posible la implementación de una Plaza Activa en Población Los Jardines, además de la realización de Taller de Surf

- a menores de la comuna.
- Ejecución Programa SAPU Verano 2012.
- Programa Densitometría Osea.

2. Estación médico Rural Sector La Aguada.

Se encuentra ejecutado desde el año 2010, donde se concreta la construcción de Sede Comunitaria y Estación Médico Rural – La Aguada, con financiamiento por parte de Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), por un total de M\$ 15.340; con lo cual se dispone en la localidad de un lugar adecuado para la atención de salud de la población del sector.-

OBJETIVO ESTRATEGICO III. MEJORAR EL SISTEMA DE EDUCACION.

C. PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION COMUNAL.

C.1. Mejoramiento de la gestión educativa municipal y de logros de aprendizaje.

1. Modelo de Gestión y Acreditación de los Servicios Municipales.

Pendiente, no obstante lo anterior, en su funcionamiento el Departamento de Educación ajusta sus protocolos de funcionamiento y atención a lo establecido por la Normativa Vigente del Ministerio de Educación.-

2. Plan Estratégico Municipal.

El Departamento de Educación Municipal basa su funcionamiento anual en Plan Anual de Educación Municipal (PADEM), el cual es presentado para aprobación del H. Concejo Municipal en forma anual.-

3. Escuela Comunal de Capacitación

Pendiente.-

4. Talleres extra programáticos de Pertinencia Educativa (Curso de Inglés, curso de manejo para los 3' y 4' medios).

Pendiente, aun cuando se proyecta la incorporación de talleres extra programáticos.-

5. Taller Educativo “Educación Ambiental y Vida al Aire Libre”.

Pendiente, aun cuando el municipio ha prestado el máximo de apoyo y colaboración para la realización de actividades que cumplan con este objetivo, ya sean éstas a iniciativa de particulares o gubernamentales.-

6. Taller Educativo de Campaña Ecológica “Pichilemu Limpio”

Pendiente, aun cuando el municipio ha prestado el máximo de apoyo y colaboración para la realización de actividades que cumplan con este objetivo, ya sean éstas a iniciativa de particulares o gubernamentales.-

C.2. Programa de Inversión en Infraestructura y Equipamiento.

1. Mejoramiento Escuela Digna Camilo.

Proyecto ejecutado, financiamiento MINEDUC.-

2. Mejoramiento Escuela Cardonal de Panilonco.

Proyecto ejecutado, financiamiento MINEDUC, adicionalmente durante el año 2012 fue ejecutado un nuevo proyecto de Mejoramiento de Escuela Cardonal de Panilonco,

financiamiento MINEDUC, destinado a aumentar superficie disponible de espacios educativos del establecimiento.-

3. Construcción Jardín Infantil- Sala Cuna Sector Norte, Pichilemu

Proyecto cuenta con su Etapa de Diseño aprobado, la cual consideró adquisición de terreno emplazado a un costado de Avda. Cahuil, hacia el sector Norte de la Comuna, a la fecha se está en etapa de actualización de datos correspondientes a la demanda, así como se está trabajando en conjunto con Dirección Regional de Arquitectura, equipo técnico de INTEGRA y Ministerio de Desarrollo Social en la adecuación de diseño, a efectos de dar respuesta a observaciones formuladas a la Etapa de Ejecución, ante la necesidad de incorporación de Norma Sísmica, adecuaciones solicitadas por Integra y tramitación de Permiso de Edificación.-

4. Reubicación Liceo Agustín Ross E.

Se encuentra postulado a Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), proceso Presupuestario año 2012, Proyecto de Construcción de un Nuevo Liceo para la comuna, a etapa de Diseño, considerando adquisición de terreno; proyecto a la fecha se encuentra seleccionado y en etapa de evaluación técnica por parte de Ministerio Desarrollo Social.-

5. Mejoramiento Escuela Rodeillo

Proyecto ejecutado, financiamiento MINEDUC.-

OBJETIVO ESTRATEGICO IV. HACER DE PICHILEMU UNA COMUNA CON MAS ESPACIOS PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE.

D. PLAN "PICHILEMU, MAS CULTURA, DEPORTE Y RECREACION"

D.1. Programa de Inversión Municipal para Infraestructura Deportiva, Recreativa y de Organización Comunitaria.

1. Unidad de Proyectos Comunitarios.

Si bien a la fecha no existe una unidad cuya función específica sean los proyectos comunitarios, durante el transcurso del año 2012 la Dirección de Desarrollo Comunitarios incorporó a su estructura un Encargado de Organizaciones Comunitarias, el cual dentro de sus funciones cuenta la atención de los requerimientos de las Organizaciones Comunitarias de la Comuna y la canalización de las respuestas a sus demandas.-

2. Catastro de Fuentes de Financiamiento y Fondos Concursables.

Si bien no se cuenta con un documento de catastro como tal, considerando además las variaciones que presenta cada año la oferta de fuentes de financiamiento disponibles, la Dirección de Desarrollo Comunitario, mantiene actualizada la información acerca de Fuentes de Financiamiento destinadas a las distintas organizaciones comunitarias.-

3. Catastro de Infraestructura Deportiva y Recreativa a nivel comunal

Pendiente.- No obstante lo anterior, el Instituto Nacional de Deportes (IND) cuenta con catastro de Infraestructura en cuanto a Oferta de Recintos Deportivos en la comuna.-

4. Construcción de centro de eventos masivos.

Pendiente.

5. Proyecto de Inversión para la construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa a nivel comunal.

Durante el año 2011 se concretó la ejecución de proyecto "Construcción Multicancha Parque Ross", por un monto de M\$89.547, Financiamiento FNDR; que permitió la recuperación de un espacio deportivo y la inclusión exitosa de un área destinada para la práctica de skate; generándose, debido al éxito obtenido la necesidad de postular a futuro la construcción de un nuevo espacio destinado a la práctica de skate.

Por otro lado, a la fecha se encuentra adjudicado financiamiento por parte de Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), para la ejecución durante el transcurso del año 2013 de Proyecto "Mejoramiento Cancha ANFA", por un monto total de \$407.282.000, el cual permitirá recuperar este espacio para la práctica deportiva en la comuna.-

6. Construcción Sedes Comunitarias Villa Los Robles, Villa Alborada y Villa Padre Hurtado

Se encuentran construidas las Sedes Comunitarias correspondientes a las Villas Los Robles y Padre Hurtado, se requiere la postulación de proyecto de Construcción Sede Comunitaria Villa Alborada.-

7. Construcción Sede Comunitaria Sector La Aguada

Proyecto Ejecutado.- Durante el transcurso del año 2010, se ejecuta Proyecto "Construcción Sede Comunitaria y Estación Médico Rural - La Aguada", con financiamiento por parte de Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), por un total de M\$ 15.340; con lo cual se dispone en la localidad de un lugar adecuado tanto para la atención de salud, como para la realización de distintas reuniones de la población del sector.-

8. Construcción pavimentación Multicancha Rampla Skate parque Ross

Proyecto ejecutado durante el año 2011, con financiamiento, por parte de Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

9. Mejoramiento Recinto Cancha ANFA.

A la fecha se cuenta con financiamiento aprobado por parte de Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Proceso Presupuestario Año 2013; para ejecución durante el transcurso del año 2013, por un total de \$407.282.000.-

D.2. Programa el Fomento de la Cultura , el Deporte y la Recreación.

1. Corporación del Deporte.-

A la fecha se registra una iniciativa de conformación de Corporación del Deporte, sin embargo no fue posible dar continuidad al trámite necesario para su autorización de funcionamiento.

2. Oficina de Deportes.

Pendiente.

3. Talleres Deportivos para niños y jóvenes y adultos mayores.

El municipio además de mantener el apoyo prestado a las diversas organizaciones interesadas en la postulación de proyectos de carácter deportivo, logró durante el año 2012 financiamiento por parte de Gobierno Regional (2%) para la ejecución de proyecto " Fomentando el deporte en Pichilemu", por un total de \$7.379.300, beneficiándose un total de 1.600 personas de la comuna, que contaron con la oportunidad de practicar en forma regular diversas disciplinas deportivas en forma

totalmente gratuita, programa que se complementó con la ejecución de proyecto "Promoviendo el deporte " que benefició acercando a la práctica deportiva en distintas disciplinas a un total de 120 personas, cuya ejecución fue posible gracias a financiamiento gestionado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, en Instituto Nacional de Deportes (IND).-

4. Escuela "Aprendamos a practicar surf"

Durante el año 2011, fue ejecutado proyecto "Talleres de Surf en Escuelas Municipales". Financiamiento FNDR 2% Deportes.

5. Proyecto "El deporte nos acerca a una vida mas sana"

No obstante, no concretarse la ejecución de proyecto con este nombre, durante el año 2012, es posible mantener la oferta de alternativas para la práctica deportiva en forma gratuita por parte de la población, gracias a financiamiento otorgado por parte de Gobierno Regional 2% e Instituto nacional de Deportes (IND).-

Adicionalmente, es necesario destacar que durante el año 2012, por medio de Convenio Promoción en Salud, se logra concretar la instalación de maquinas para hacer deportes en recinto Plaza Población Los Jardines, disponibles para el uso comunitario.

D.3. Programa de eventos deportivos y culturales.

1. Campeonato "Rural Bike"

Municipio ha otorgado las facilidades y apoyo requerido para permitir su ejecución por parte de particulares.-

2. Campeonato Deportivos Náuticos.

Municipio ha otorgado las facilidades y apoyo requerido para permitir su ejecución por parte y/o en coordinación con particulares.-

3. Campeonato Nacional de Surf.

Municipio ha otorgado las facilidades y apoyo requerido para permitir su ejecución por parte y/o en coordinación con particulares.-

4. Encuentro Regional de Teatro Joven Región de O'Higgins.

Ejecutado a solicitud de Consejo Regional de la Cultura, dependiendo de su decisión para la actuación como Sede para este encuentro que convoca a una importante cantidad de estudiantes de la región.-

5. Celebración Fiesta San Andrés, Localidad de Ciruelos.

Durante el año 2012 se da continuidad a esta celebración a modo de apoyo a la actividad religiosa impulsada por la Parroquia Inmaculada Concepción de Pichilemu, por cuarto año en forma consecutiva, lográndose para el primer año financiamiento por parte de Gob. Regional, el segundo año contando con aporte propio del municipio para la realización de la actividad, durante el año 2011, realizada con la concurrencia de aportes de Gobierno Regional, vía financiamiento de proyecto postulado a FNDR 2% Cultura, situación que se repite el año 2012, donde la Parroquia Inmaculada Concepción con el apoyo y asesoría de la Oficina de Turismo de la I. Municipalidad postula y se adjudica financiamiento otorgado por el Gobierno Regional, 2% Cultura.-.

6. Feria Anual de gastronomía Local.

Pendiente, aun cuando el municipio ha prestado el mayor apoyo para la realización de actividades de este tipo, ya sea impulsadas por privados u organismos estatales.-

OBJETIVO ESTRATEGICO V. PROVEER DE SERVICIOS BASICOS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA.

E. PLAN DE ADELANTO COMUNAL.

E.1. Programa Saneamiento Sanitario.

1. Transferencia de Alcantarillado.

Se concreta durante el transcurso del año 2010, el traspaso de Sistema de Alcantarillado a la Empresa ESSBIO.-

2. Proyecto de Agua Potable Rural (APR) Localidades de Alto Ramírez, Cardonal de Panilonco, Espinillo y Sector de La Plaza y Las Comillas.

Con respecto al sector de Alto Ramirez, la Dirección de Obras Hidráulicas, elevó solicitud de financiamiento no siendo considerada por cuanto dado las condiciones del terreno y la desconcentración que presentan las viviendas, el proyecto presenta una rentabilidad excesivamente baja al igual que los sectores de Espinillo y La Plaza, en el cual es necesario evaluar la factibilidad de construcción de Sistema en menor escala replicando lo aplicado en los sectores de Cardonal de Panilonco y Coguil, vía financiamiento SUBDERE.-

Con respecto, al sector de Cardonal de Panilonco, el resultado de los estudios hidrogeológicos ejecutados por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), determinaron de gran dificultad la instalación de un Sistema de Agua Potable Rural definitivo que abasteciera a los sectores de Tanumé, Coguil y Cardonal de Panilonco, en forma definitiva, por cuanto la fuente de agua mas cercana se encuentra en el sector de Las Garzas, lo cual tornaría al sistema de un costo excesivo para la comunidad del sector, a lo cual es necesario agregar las dificultades para la obtención de los Derechos de Agua correspondientes; en virtud de ello, el municipio tomó la decisión de postular sistemas de menor envergadura en base a la construcción de Pozos profundos que integren un sistema de potabilización del agua; logrando construirse durante el año 2010 el Segundo Pozo en los sectores de Coguil y Cardonal de Panilonco, ambos con financiamiento SUBDERE, esperando con esta acción abastecer un porcentaje muy cercano al 100% de la población de ambos sectores, dándose inicio durante el año 2012 la construcción de un Tercer pozo en el sector de Cardonal de Panilonco, con financiamiento otorgado por parte de SUBDERE (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo) con el aporte de la comunidad quienes han cedido el terreno para su construcción,

En el caso de el sector Las Comillas, a la fecha se encuentra en etapa de entrega de Diseño de Ingeniería para Ampliación de Sistema de Agua Potable existente en los sectores de Barrancas-La Villa-Pañul-Ciruelos; proyectando atender a la población de los sectores de Las Comillas, Buenos Aires, Quebrada Nuevo Reino, Nuevo Reino; estudio financiado por Ministerio de Obras Públicas- Dirección de Obras Hidraulicas; adicionalmente el municipio ha iniciado gestiones con la Empresa ESSBIO tendiente a ampliar cobertura hacia el sector de Punta de Lobos, que por razones técnicas que arroja estudio de diseño no será factible su incorporación en la etapa de ejecución, en ampliación referida.

3. Construcción Sistema Dotación de Agua Sector Coguil-2' Pozo.-

Ejecutado.-

4. Construcción Sistema Dotación de Agua Cardonal de Panilonco-2' Pozo.

Ejecutado.-

5. Instalación Servicios APR Localidad la Aguada

Proyecto postulado por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), a la fecha cuenta con Recomendación Técnica (RS) y se encuentra priorizado por este Servicio para ejecución durante el transcurso del año 2013.-

6. Construcción de Casetas sanitarias Sector Centro-El Llano e Infiernillo

Proyecto en ejecución en su etapa de Diseño y Encuestaje, con el resultado de esta etapa será posible obtener la Recomendación Técnica (RS), para la etapa de Ejecución, que considera construcción de casetas sanitarias, mejoramiento instalaciones sanitarias (ambas en caso de requerirse); construcción de colectores de alcantarillado y pavimentación en vías del sector Centro, El Llano e Infiernillo.-A la fecha SERVIU se encuentra en etapa de revisión y aprobación de proyectos de pavimentación ingresados.

7. Extensión Proyecto APR sector Cahuil.

Durante el año 2012, el trabajo del municipio, en coordinación con Cooperativa de Agua Potable Rural de Cahuil y Dirección de Obras Hidráulicas, se basó en dar respuesta a observaciones formulada a proyecto de construcción de fuente de abastecimiento, postulado por DOH y seleccionado por Gob. Regional, para ello SUBDERE concurrió con aporte de \$40.000.000 para adquisición de terreno, y la propia Cooperativa canceló con fondos propios la elaboración de los diseños de ingeniería correspondiente; por otro lado, se solicitó la incorporación a solicitud de financiamiento de ampliación hacia el sector de Barrancas, para la cual se cuenta con Diseño aprobado por la Empresa ESSBIO, financiado por los propios vecinos potenciales beneficiarios; sin embargo, las pruebas de agua efectuadas en terreno identificado en alternativa seleccionada para ejecución, arrojaron como resultado un nivel de salinidad del agua al límite y superior, en dos de las tres pruebas realizadas, por lo cual fue necesario convocar a Reunión de la Mesa de Saneamiento Sanitario (SUBDERE, DOH, Gob. Regional, Min. Des. Social) a efecto de determinar posibles cursos de acción; en razón de ello y considerando que el segundo terreno evaluado presentaba inconvenientes relacionados con la disponibilidad de derechos de agua; fue necesario redireccionar la iniciativa, acordándose la postulación a financiamiento para proyecto definitivo, que considerando los requerimientos y disponibilidad de caudal consiste en la construcción de Fuente en la ribera del Estero Nilahue; para ello el municipio ha postulado iniciativa a financiamiento SUBDERE-Línea de Acciones Concurrentes; a efecto de solicitar reasignación de financiamiento inicialmente otorgado para adquisición de terreno.- - Posteriormente, una vez cumplida esta etapa será necesario programar en conjunto con Subdere y Gob. Regional la postulación a las obras de saneamiento y urbanización requeridas en el sector, tales como Agua Potable, Alcantarillado, Planta de Tratamiento, pavimentación, a definir en forma participativa con los distintos organismos involucrados y la comunidad del sector.-

OBJETIVO ESTRATEGICO VI. AUMENTAR LA SEGURIDAD.

F. PLAN "PICHILEMU, UNA COMUNA SEGURA SIEMPRE".

F.1. Programa de Coordinación Institucional y comunal.

1. Plan Verano Seguro.

1. Mesas territoriales (Seguridad y emergencia): Organizaciones Comunitarias e Instituciones de Seguridad y Orden.

En ejecución regular durante la temporada estival y en caso de ocurrencia de emergencias que lo justifiquen.-

En el aspecto de **SEGURIDAD CIUDADANA** La Municipalidad de Pichilemu contó con un Programa Municipal de Vigilancia Comunitaria (2011-2012) que fue financiado por el FNDR 2%, proveniente del Gobierno Regional, por un monto total de \$27.065.000 , repartido en los siguientes ítem:

Honorarios	\$20.015.300
Combustible	\$1.530.000
Publicidad	\$519.700
Otros	\$3.000.000

Durante el año 2011 (Sept-Dic), la Municipalidad gastó \$12.600.770 y durante el 2012 se produjeron gastos por \$14.464.230, teniendo como promedio en contratación de personal a 5 prestadores de servicios en dos turnos, especialmente en temporada estival .

Al financiamiento del GORE se debe sumar el aporte municipal en la disposición de 1 chofer permanente para la conducción del vehiculo de Seguridad Ciudadana. (promedio mensual \$250.000).

Proyecciones 2013: La Municipalidad ha obtenido financiamiento por parte del Gobierno Regional – Concurso FNDR 2% Seguridad Pública, para la ejecución del proyecto "**PICHILEMU, UN BALNEARIO MAS SEGURO, VIGILANCIA MUNICIPAL 2013**", por \$27.683.400, el cual ha comenzado a funcionar a contar del mes de Marzo hasta Noviembre del presente año.

En cuanto a la **SEGURIDAD PUBLICA** de la comuna La Municipalidad, durante el año 2012 (temporada estival), firma convenio de colaboración con la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) para instalar una Avanzada (Personal-Cuartel) durante todo el verano, aportando con recursos propios para el arrendamiento de Infraestructura (1 vivienda para Cuartel y 1 Vivienda para Alojamiento del Personal), asumiendo en ambos casos los gastos de servicios básicos (agua,luz, gas) , además de la disposición de una Manipuladora para los servicios de alimentación del personal (solo la elaboración, ya que los alimentos son proporcionados por los propios funcionarios de la PDI).

Este convenio permite apoyar y contribuir con la presencia policial en la seguridad pública de la comuna.

La PDI dispone una dotación aprox de 17 funcionarios que son reemplazados cada 15 días, sumándose a ellos otras brigadas especiales durante la temporada en forma intermitente (Ej. Antinarcóticos).

Los gastos municipales se distribuyen de la siguiente forma:

- Arriendo vivienda para Cuartel Policial (Casa del Pescador) \$800.000
- Arriendo vivienda para alojamiento del personal \$2.200.000
- Servicios Básicos (agua , luz, gas), material de oficina (fintas, otros),habilitación de inmuebles, Servicio Telefónicos y Otros \$1.000.000
- COSTO ESTIMADO TOTAL \$4.000.000.—(financiamiento propio)

De igual forma el municipio presta colaboración para la implementación de Plan Estrella de Carabineros de Chile, en la comuna durante la temporada estival.-

F.2. Programa Emergencia,

1. Elaborar Plan Emergencia.

Durante el año 2011, se puso en práctica Plan de Emergencia por medio de Simulacro Comunal de Evacuación Riesgo –Sunami, que se llevó a efecto el día 9 de Septiembre con una participación masiva de toda la comunidad de Pichilemu, es necesario destacar que existe en funcionamiento permanente Comité Comunal de Emergencia presidido por el Sr. Alcalde, y compuesto por representantes de distintos organismos públicos tales como, Carabineros, Armada, Bomberos, Hospital, entre otros; quienes de acuerdo actúan de acuerdo a programas de trabajo establecido en caso de presentarse alguna situación de emergencia.

Durante el año 2012, se da continuidad a trabajo conjunto entre las distintas organizaciones relacionadas con el tema.-

2. Adecuación Plan Regulador.

Durante el transcurso del año 2012, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo dio término a propuesta de Modificación a Plan Regulador Comunal, que se venía trabajando en forma conjunta con el municipio a objeto de lograr acuerdos que permitieran finalmente la adecuación de este instrumento, incorporando aspectos asociados a las zonas de riesgo y otras modificaciones solicitadas por la comunidad, encontrándose a la espera de pronunciamiento de parte de Concejo Comunal con respecto a propuesta.-

3. Proyecto “ Sistema Alerta Temprana” (Teléfonos satelitales, generadores de energía y sirenas de alerta para el borde costero).

Con financiamiento entregado para adquisición de elementos necesarios para abordar la emergencia del pasado 27 de Febrero, fue posible la adquisición de equipo generador de energía menor.

Durante el transcurso del año 2011, ONEMI ejecutó proyecto de instalación de 280 letreros indicadores de zonas de seguridad, zonas de riesgo y vías de evacuación, además de 7 letreros informativos generales.

Por otro lado, en relación a “Sistema de Alerta Temprana”, ONEMI realizó durante el transcurso del año un trabajo constante con los municipios de la provincia, tendiente a recabar antecedentes que permitieron la elaboración de perfil de proyecto, y a efecto de establecer en conjunto la ubicación mas apropiada para las instalaciones.-

3. **INVERSIONES (PROYECTOS, PROGRAMAS, ESTUDIOS) EJECUTADOS EN EL PERIODO 2012 Y EN ETAPA DE EJECUCION CON INDICACION DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Art. 67, Letra c).**

3.1.1. **DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO - SECTOR EDUCACION**

INFRAESTRUCTURA

Escuelas Unidocentes	8
Escuelas Bidocentes	2
Escuelas Urbanas Polidocentes	4
Liceo Humanista Científico y Técnico Forestal	1
Internados	2
Biblioteca Pública	1
Oficina D.A.E.M.	1

ALUMNOS MUNICIPALES DE LA COMUNA

A. DIURNO

MODALIDAD	H	M	T	PORCENTAJE
Pre Básica	79	46	125	6.95
Enseñanza Básica Rural	79	64	143	7.95
Enseñanza Básica Urbana	579	462	1041	57.9
E. Media Científico Humanista	248	242	490	27.24
E. Media Técnico Forestal	-	-	-	-
TOTAL	985	814	1799	100

Observaciones:

B. ALUMNOS TERCERA JORNADA VESPERTINA

ENSEÑANZA MEDIA

ESTABLECIMIENTO	H	M	T	CICLO
LARE	37	11	48	1er. Nivel (1° y 2° E. Media)
LARE	24	25	49	2do. Nivel (3° y 4° E. Media)
TOTAL	61	36	97	

PROFESORES Y FUNCIONARIOS NO DOCENTES DE LA COMUNA

Profesores Titulares E. Pre Básica	4
Profesores Titulares E. Básica	59
Profesores Titulares E. Media	20
TOTAL PROFESORES TITULARES	83
Profesores a Contrata E. Pre Básica	3
Profesores a Contrata E. Básica	53
Profesores a Contrata E. Media	8
TOTAL PROFESORES A CONTRATA	64

Total Profesores	147
Total Funcionarios No Docentes	169
TOTAL PERSONAL AREA EDUCACION MUNICIPAL	311

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE A DICIEMBRE DE 2012

NOMBRE CUENTA	MONTO M\$
Ingresos de Operación	2.425.115
Transferencias	405.458
Saldo Inicial caja	50.000
TOTAL INGRESOS	2.880.573

PRESUPUESTO GASTOS VIGENTE A DICIEMBRE DE 2012

NOMBRE CUENTA	MONTO M\$
Gasto en Personal	2.532.881
Gasto Funcionamiento	326.214
Inversión real	-
TOTAL GASTOS	2.859.095

ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA Y SUS MATRICULAS AÑO 2012

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Nº MATRICULA
Escuela Alto Ramírez	10
Escuela El Cóguil	16
Escuela Pañul	10
Escuela Tanumé	6
Escuela La Aguada	23
Escuela Rodeillo	4
Escuela Pueblo de Viudas	105
Escuela Digna Camilo Aguilar	350
Escuela Cáhuil	50
Colegio Divino Maestro	398
Escuela Larraín Alcalde	11
Escuela Libertadores	263
Escuela Espinillo	7
Escuela Cardonal de Panilonco	50
Escuela Quebrada de Nuevo Reino	6
Liceo Agustín Ross Edwards	587
TOTAL MATRICULAS	1.896

FONDO DE APOYO A LA GESTION DE EDUCACION MUNICIPAL (FAGEM)

Durante el año 2012, los fondos FAGEM fueron distribuidos para el financiamiento de las siguientes iniciativas:

Nº	INICIATIVA	MONTO GASTO
1	Mejorando la Oficina Central del D.A.E.M.	2.508.770.-
2	Mejoramiento de los Establecimientos Educativos Municipales	23.977.783.-
3	Contratación de Transporte para Estudiantes	21.910.800.-
4	Implementación de mobiliario para	9.992.986.-

	Internado Municipal	
5	Implementación de mobiliario escolar y de oficina	5.926.747.-
6	Software de recursos humanos y remuneraciones D.A.E.M.	4.000.000.-
7	Mejorando la Gestión Administrativa del D.A.E.M.	926.583.-
8	Adquisición de Fotocopiadora para D.A.E.M.	876.485.-
9	Mejorando el proceso evaluativo del Liceo Agustín Ross E.	1.428.000.-
10	Encuentros educativos folclóricos comunales	5.999.584.-
11	Reconociendo el trabajo, acción o aporte de diferentes actores de la comunidad escolar	3.855.769.-
12	Encuentro de Bandas Estudiantiles	2.002.912.-
13	Tercer Festival de la Voz Estudiantil Liceo Agustín Ross E.	3.000.000.-
14	Olimpiadas Preescolares	1.406.671.-
15	Liga Deportiva Escolar	1.768.810.-
	TOTAL GASTO	89.073.130.-

FONDOS PRO-RETENCION AÑO 2012.

Este fondo está destinado a los alumnos cuyas familias pertenecen al Programa Puente o Chile Solidario.

El beneficio consiste en la adquisición de útiles escolares, bolsos, mochilas, vestuario y calzado; y los montos son asignados en función del nivel educacional de cada beneficiario:

NIVEL	MONTO
7° Y 8° Básico	76.854.-
1° Y 2° Medio	122.964.-
3° Medio	153.704.-
4° Medio	184.446.-

En la comuna los montos fueron distribuidos en los siguientes establecimientos:

N°	ESTABLECIMIENTO	MONTO	N° ALUMNOS
01	Liceo Agustín Ross E.	15.216.770	100
02	Colegio Divino Maestro	3.304.722	43
03	Escuela Digna Camilo Aguilar	1.613.934	21
04	Colegio Libertadores	1.306.518	17
05	Colegio Pueblo de Viudas	768.540	10
	TOTAL	22.210.484	191

LEY SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Este fondo financia la ejecución de PME-SEPT (Proyecto de Mejoramiento Educativo – Ley SEP); esta subvención es distribuida en razón de la cantidad de alumnos prioritarios matriculados en cada colegio.

ESTABLECIMIENTO	TOTAL
Cahuil	11.708.513
Alto Ramírez	3.883.307
Espinillo	1.749.071
Rodeillo	1.426.848
Padre Alberto Hurtado	1.770.755
Ciruelos	2.003.089
La Villa	847.503
Coguil	3.004.990
Cardonal de Panilonco	11.960.676
La Aguada	6.785.174
Divino Maestro	83.470.973
Pueblo de Viudas	24.635.203
Digna Camilo A.	67.132.397
Quebrada Nuevo Reino	1.399.936
Libertadores	46.874.272
Tanumé	1.866.018
TOTAL	270.518.725

3.1.2. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

- 1) **Habitabilidad Chile Solidario:**
Beneficiarios: 8 personas - costo de \$12.450.000.- Ministerio Desarrollo Social
- 2) **“Fomentando el deporte en Pichilemu” 2% deporte FNDR:**
Beneficiarios: 1600 personas - Costo \$ 7.379.300.- F.N.D.R. 2% deporte
- 3) **“Promoviendo el deporte” IND**
Beneficiarios: 120 personas - costo total \$2.910.000.- I.N.D.
- 4) **“Programa Subsidio de reparación”**
Beneficiarios: 5 adultos mayores - costo total \$550.000 MUNICIPAL
- 5) **“Cine de Invierno”**
Beneficiarios : 200 niños sector Rural costo total \$ 350.000.- MUNICIPAL
- 6) **“ Circo de Invierno”**
Beneficiarios: 400 niños -costo Total \$1.785.000.- MUNICIPAL

3.1.3. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Continuando con el apoyo prestado por el municipio al funcionamiento de las diversas organizaciones comunitarias durante el año 2012 fue destinado un total de \$38,775,000.-, para entrega de subvenciones municipales.

MONTO	PERSONA NATURAL O JURIDICA RECEPTORA
1,000,000	Junta de Vecinos V. Los Jarínes
300,000	Junta de Vecinos Reina del MAR
800,000	Junta de Vecinos Reina del MAR
200,000	Junta de Vecinos Santa Teresita.
250,000	Club de Ad.Mayor Cardonal de Panilonco
250,000	Junta de Vecinos La Plaza
300,000	Junta de Vecinos Coguil
150,000	Taller Laboral Reina del Mar.
500,000	Unión Comunal de Juntas de Vecinos
500,000	Unión Comunal de Ad.Mayores
100,000	Unión Comunal de Ad.Mayores
300,000	Club de Ad.Mayor Los Buenos Muchachos
150,000	Club de Ad.Mayor Corazones Jóvenes
150,000	Club de Ad.Mayor Rayito de Luz
150,000	Club de Ad.Mayor Circilo Amigos Emeritos
150,000	Club de Ad.Mayor Los Años Dorados
150,000	Club de Ad.Mayor José Escriva de Balaguer
150,000	Agr. Pensionados Ind. Montepiadas y otros
150,000	Club de Ad.Mayor Alma Juvenil de Infiernillo
150,000	Club de Ad.Mayor La Esperanza del Molino
150,000	Club de Ad.Mayor Pequeño Bosque
150,000	Club de Ad.Mayor Nuevo Amanecer
150,000	Club de Ad.Mayor Agua Luna
150,000	Club de Ad.Mayor Vivir la Vida
150,000	Club de Ad.Mayor Renacer
150,000	Club de Ad.Mayor Sinfonia Otoñal
150,000	Club Unión San Andres de Ciruelos
150,000	Club de Ad.Mayor de Mar a Cordillera
150,000	Club de Ad.Mayor Las Salinas de Barrancas
150,000	Club de Ad.Mayor Padre Hurtado
150,000	Club de Ad.Mayor San Sebastian de Alto Ramirez
250,000	Junta de Vecinos La Aguada - Los Valles
250,000	Junta de Vecinos Pueblo de Viudas
250,000	Junta de Vecinos N° 6 San Isidro de Pañul
500,000	Junta de Vecinos El Llano
250,000	Taller Laboral Muj. Emprend. Vida y Esper. Playa Hermosa

150,000	Club de Ad.Mayor Plena Primavera
2,700,000	UNPADE
1,200,000	Agr. de Ayuda al Senescente Enrique Padros
250,000	Grupo de Amigas del Hospital Damas de Azul
250,000	Voluntarias de Hospital Damas de Rojo
1,800,000	Cuerpo de Bomberos de Pichilemu
2,700,000	Fundacion Integra
5,000,000	Camara de Turismo de Pichilemu
470,000	Agr. Cultural Mujeres por el Desarrollo de las Salinas de Barrancas
350,000	Club Deptvo. Huracán de Alto Ramirez
200,000	Club Deptvo. Arturo Prat
300,000	Agr. De Adelanto Villa Los Andes
1,000,000	Conjunto Folklorico Petrel
1,500,000	Conjunto Folklorico Orimapu
500,000	Conjunto Folklorico Orimapu
350,000	Agr. De Adelanto Villa Los Nogales
200,000	Agr. De Adelanto Villa Los Nogales
350,000	Agr. De Adelanto Villa Arauco
300,000	Agr. De Adelanto Villa Pichilemu
400,000	Agr. De Adelanto Villa Los Cipreses
400,000	Agr. De Adelanto Villa Padre Hurtado
500,000	Agr. De Adelanto Villa Las Palmeras
350,000	Club Deportivo Union Victoria
500,000	Club Deportivo Independiente
300,000	Comité de Agua Potable de Coguil
500,000	Centro de Padres y Apoderados Jardín Inf. Y Sala de Cuna Rayito de Sol
350,000	Comité Ecol. Y de Adelanto Playa Hermosa
1,900,000	Asociacion de Futbol Rural
300,000	Club de Huasos Folklorico Voces del Valle
300,000	Agrupacion Solidarias Manos que Ayudan
1,375,000	Club de Surf La Puntilla
220,000	Club Deportivo Carlos Caszely
220,000	Club Deportivo Panilonco
220,000	Club Deportivo La Quebrada
220,000	Club Deportivo El Puesto
220,000	Club Deportivo Espinillo
220,000	Club Deportivo Las Comillas
220,000	Club Deportivo Pañul
220,000	Club Deportivo Barrancas
220,000	Club Deportivo y Cultural Los Robles
200,000	Agrupacion de Artesanos Manos de Mujer

200,000	Agr. De Adelanto Villa la Caleta
250,000	Grupo Folklorico Campo Alegre de Tanume
200,000	Agr. Del Corral Cerro La Cruz
200,000	Agr. Folklorica Los Copihues
38,775,000	

3.1.4. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO - SECTOR SALUD

El Departamento de Salud durante el año 2012 desarrollo los siguientes Programas:

PRESUPUESTO DE SALUD	APORTE PERCAPITA	\$173.658.524
	APORTE MUNICIPAL	\$26.000.000

- **PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR:** (\$1.040.000) Pesquisa, diagnóstico, tratamiento de enfermedades cardiovasculares, realización de evaluación Oftalmológica por Fondo de ojo y evaluación de pie diabético a pacientes de sectores rurales
- **PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA:** (\$5.890.000) Se realizaron 319 consultas de Oftalmología y se entregaron 450 pares de lentes, además de haber realizado 9 consultas de Otorrinolaringología, con 9 audiometrías y haber entregado 7 audífonos a pacientes con hipoacusia (\$995.000)
- **PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCION PRIMARIA:** (\$1.759.000) Financiamiento que permite la realización de mamografías a mujeres de 35 y mas años de la comuna de Pichilemu
- **PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL 2012:** (\$16.223.783) Considera beneficiarios inscritos en fonasa de escasos recursos, mujeres inscritas en SERNAM, funcionarias de JUNJI e integra y que consiste en el financiamiento de Altas Integrales correspondiente al conjunto de las siguientes prestaciones: Educación y examen de salud bucal, enseñanza de cepillado, pulido coronario y radicular, destartraje supra gingival, exodoncias y prótesis dental según necesidad del paciente.
- **PROGRAMA INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDA (IRA – ERA):** Contratación de 1 kinesiólogo por 44 horas además de la entrega de inhaladores y otros insumos inherentes con el Programa.
- **PROGRAMA DE MEJORIA DE EQUIDAD EN SALUD RURAL 2012:** (\$4.889.136) Contratación de Personal (paramédico) para la realización de visitas de postrados y apoyo a las diferentes postas y estaciones médico rurales de la comuna.
- **PROGRAMA DE SALUD MENTAL:** (\$1.730.193) permite la contratación de Psicóloga para el departamento de salud y la realización de diferentes talleres de salud mental.

- **PROGRAMA DE LA JUNAEB EN ATENCIÓN DENTAL:** Busca la realización de tratamiento odontológico a niños de Kinder, Pre-Kinder, primero, octavo básico y Chile solidario de las diferentes escuelas de la Comuna.
- **CONVENIO PROMOCION DE LA SALUD AÑO 2012:** (\$5.196.000) Se realizaron actividades con los diferentes colegios y organizaciones de la comuna, se implemento una Plaza activa en la población Los Jardines y se realizo un taller de Surf a menores de la comuna.
- **EJECUCION DEL PROGRAMA SAPU VERANO 2012:** (\$ 16.221.625) Recursos transferidos por convenio al Hospital de Pichilemu para apoyar las actividades asistenciales que se realizan en el Servicio de Urgencias
- **COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA LAS POSTAS RURALES DE LA COMUNA:** Se Destinaron recursos para la adquisición de equipamiento para las Postas de salud rural, tales como balanza digital, saturómetros, flujómetros, esfigmomanómetros, estetoscopios, equipos y cintas para de medición de colesterol y glicemia, cuellos cervicales pediátricos y adultos, cintas para evaluación de infección urinaria, tablas de inmovilización pediátricas y adultos, otoftalmoscopio, entre otros.
- **COMPRA DE ESPIROMETRO Y JERINGA DE CALIBRACION PARA SALA DE ATENCION RESPIRATORIA:** (\$2.000.000 aprox.) Se destinaron recursos para la adquisición de un Espirómetro y jeringa de calibración que permita diagnosticar oportunamente cuadros de Asma, EPOC, entre otras a pacientes de la comuna de Pichilemu
- **COMPRA DE EQUIPO DE ESTIRILACION PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:** Se destinaron recursos para la adquisición de equipo esterilizador para las actividades asistenciales del Departamento de salud.
- **PROGRAMA DE DENSITOMETRÍA OSEA:** Se realizo en la comuna de Pichilemu un programa de medición de densitometría ósea indirecta que beneficio a aproximadamente 850 personas.
- **COMPRA DE FURGÓN MUNICIPAL:** (\$16.000.000) Se destinaron recursos para la adquisición de un móvil de transporte para el personal y usuarios del Depto. de Salud Municipal.
- **ADQUISICION DE AMBULANCIA:** Se postulo a la adquisición de una ambulancia básica para el traslado de pacientes, la cual fue entregada en comodato al Hospital local, disminuyendo una brecha importante en ese ámbito.

3.1.5. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO - SECTOR SOCIAL

PROGRAMAS SOCIALES ADMINISTRADOS POR EL DEPARTAMENTO

Proyecto y/o Programa	Nº Beneficiarios	Costo Total	Aporte Municipal	Aporte Comunidad	Aporte Otros Servicios
Becas de Mantención JUNAEB (BPR Y B.Indígena)	7 B.Indígena E. Básica 7 B.Indígena E. Media 2 B.Indígena E. Superior	Se desconoce valor, es de acuerdo a UTM y varía según tipo de Beca y Nivel	\$0	\$0	Depositada por JUNAEB

	31 Becados Pdte.República E. Media	Educacional			
Beca Municipal C. Caro	157 Estudiantes E. Superior	\$15.975.000	\$15.975.000	\$0	\$0
Subsidio Agua Potable Rural	41	\$1.031.475	\$0	\$0	\$1.031.475
Subsidio Agua Potable Urbano	355	\$41.588.565	\$0	\$0	\$41.588.565
Subsidio Único Familiar	793	\$ 6.140.992	\$0	\$0	\$ 6.140.992
Programa MIDEPLAN Encuestaje FPS y Nueva Ficha Social	2.361	\$8.008.925	\$0	\$0	\$8.008.925
Programa Fondo Inicativas de Apoyo al Desarrollo Infantil – Chile Crece Contigo MIDEPLAN	80	\$3.000.000	\$0	\$0	\$3.000.000
Programa Fortalecimiento Municipal – Chile Crece Contigo MIDEPLAN	Red Comunal	\$4.300.000	\$0	\$0	\$4.300.000
FOSIS Programa Puente – Cobertura de Contacto año 2012	100 Familias	Se desconoce monto, ya que el Ministerio de Desarrollo Social paga a las familias directamente.	\$0	\$0	Paga Ministerio de Desarrollo Social

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO - SECTOR VIVIENDA (E.G.I.S.: Entidad de Gestión Inmobiliaria Social).

PROYECTO	Nº BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL
Vivienda Tipo SERVIU	110	50.600 U.F. \$1.157.041.358.-
Comité Bicentenario SERVIU.	57	32.809 U.F. \$750.248.652.-
Comité Santa Marta SERVIU.	49	24.226 U.F. \$553.962.133.-
Tarjeta del Banco de Materiales SERVIU.	110	3.607 U.F. \$82.749.213.- aprox.
Villa La Alborada – SERVIU (Ampliaciones).	12	1.260 U.F. \$28.812.621.-

Durante el periodo del año 2012 se ejecutó gran parte de los proyectos, en vivienda tipo en su gran mayoría se procedieron a tramitación de la recepción final municipal; por otro lado el Comité de Reconstrucción Bicentenario inició obras durante el año 2012. En cuanto al comité Santa Marta, durante el año 2012 fue posible adjudicar los recursos para su Construcción y se proyecta que durante el 2013, se de inicio a las obras. En relación a Tarjeta del banco de materiales la mayor parte de los beneficiarios realizaron sus compras de materiales ejecutando las reparaciones correspondientes.

Por último en cuanto a las ampliaciones de villa la alborada, estas obras fueron recepcionadas durante el 2012.

3.1.6. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – OFICINA PROTECCION DERECHOS DE LA INFANCIA:

La Oficina de Protección de Derechos de Infancia y/o Adolescencia "OPD COSTA" nace de la necesidad de crear una Política Local de Infancia de las comunas asociadas al proyecto junto con SENAME.

Las OPD son instancias a nivel local que brindan de manera ambulatoria, protección integral de los derechos de niños, niñas y/o adolescentes que se encuentren en una situación de exclusión social, o vulneración de estos.

Proyecto y/o Programa	Nº beneficiarios	Costo Total	Aporte Municipal	Aporte Comunidad	Aporte Otros Servicios
Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD)	3.500	49.050.060	*3.837.504	-----	46.050.060

* Solo indica el aporte de la Municipalidad de Pichilemu.

3.1.7. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – SECTOR TURISMO

En el área de turismo, se desarrollaron las siguientes actividades:

Proyecto y/o Programa	Nº beneficiarios	Costo Total	Aporte Municipal	Aporte Comund.	Aporte Otros Servicios
APOYO EN ELABORACION PROYECTO FIESTA POPULAR DE SAN ANDRES, REVIVIENDO EL PATRIMONIO INMATERIAL 2012.	(toda la población rural sector sur y un porcentaje de población urbana.	7.349.500	Apoyo difusión – logístico	1.200.000 (Parroquia de Ciruelos)	6.149.500 G.REGIONAL 2% FONDO DE CULTURA
PROYECTO FIESTA DE LA PRIMAVERA , PICHILEMU 2012	Toda la población	12.541.110	2.560.000	---	9.981.110 G. REGIONAL 2% FONDO DE CULTURA
PROYECTO "SOLUCIÓN DEFINITIVA PARA PROYECTOS DE RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN" PATRIMONIAL PARA LA LOCALIDAD DE CIRUELOS. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DISEÑOS	150	7.000.000	----	---	7.000.000 FONDOS FRIL
Proyecto "Construcción de Espacios Públicos comuna de Pichilemu, localidad de Ciruelos Etapa de Diseño.		(M\$)223.388	M\$ 11.169		M\$ 212.219 Minvu
PARTICIPACION COMUNA FERIA CHILE ES TUYO SANTIAGO		\$200.000	Organización (Of. Turismo y Fomento)	Aporte mesa de Turismo	(Mesa de Turismo sector público y privado) \$200.000
SEMANA PICHILEMINA 2012	POBLACION RESIDENTE Y TURISTAS	11.000.000	2.000.000		90.000.000

Adicionalmente, la Oficina de Turismo postuló los siguientes proyectos, los cuales a la fecha no cuentan con financiamiento aprobado.

- PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL OFICIO TRACCION ANIMAL COMUNA DE PICHILEMU, POSTULADO AL 2% FONDO DE CULTURA G.REGIONAL
- PROYECTO OFICIO TRACCION ANIMAL POSTULADO AL PROGRAMA TESOROS HUMANOS VIVOS 2012 del CNCA
- PROYECTO MOLINO DE AGUA, JULIAN MUÑOZ, POSTULADO AL PROGRAMA TESOROS HUMANOS VIVOS 2012 del CNCA
- PROYECTO SENTIMIENTO CHILENO TRADICIONES DE NUESTRA TIERRA. POSTULADO AL FONDART

3.1.8. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – PROGRAMA JEFAS DE HOGAR

Programa “Mejoramiento la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar”, Convenio Ilustre Municipalidad de Pichilemu y SERNAM.

Proyecto y/o Programa	Nº beneficiarios	Costo Total	Aporte Municipal	Aporte Comunidad	Aporte Otros Servicios
Programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar.	57 mujeres	15.125.732	5.700.000.-	-	9.425.732 (SERNAM)

3.1.9. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – ADULTO MAYOR

En este sector se registró en el año 2012, acciones en cuanto a lo siguiente:

➤ **Programa Comunal de Apoyo al Adulto Mayor**

En ejecución permanente con los distintos clubes de adultos mayores tanto como el Sector Urbano y Sector Rural.

➤ **Programa de Salud para el Adulto Mayor**

En coordinación permanente con el Hospital de Pichilemu, Caja de Compensación los Andes, la Araucana y el Centro Medico DENCIMET de Santa Cruz.

El año recién pasado más de 600 Adultos Mayores fueron beneficiados por el Programa del Centro Médico DENCIMET.

➤ **Programa de Gobierno Proyectos SENAMA**

En ejecución permanente con los distintos Clubes de Adultos Mayores en los cuales fueron Beneficiados 7 Clubes de Adultos Mayores, ellos son:

✚ Unión Comunal de Adultos Mayores beneficiada con	\$ 1.737.500.-
✚ San Sebastián de Alto Ramírez beneficiado con	\$450.000.-
✚ Vivir la Vida beneficiado con	\$ 300.000.-
✚ Circulo Amigos de Emérito beneficiado con	\$1.000.000.-
✚ Nuevo Amanecer beneficiado con	\$ 1.000.000.-
✚ Renacer beneficiado con	\$ 850.000.-
✚ Los Años Dorados beneficiados con	\$ 1.000.000.-

➤ **Programa de Turismo y Recreación para el Adulto Mayor.**

Se han realizado diversos viajes con los distintos clubes de Adultos Mayores y diferentes actividades de recreativas para los Adultos Mayores de los distintos sectores de nuestra comuna tanto Urbana como Rural.

Proyecto y/o Programa	Nº Beneficiario	Costo Total	Aporte Municipal
Programa DENSITOMERIA	600 adultos	\$15.000.000.-	
SENAMA	600 Adultos	\$5.487.500.-	
Vacaciones Tercera Edad	40 Adultos	\$1.100.040.-	
Taller de Folclor	30 Adultos		
Taller de Coro	30 Adultos	\$ 115.000.-	
Celebración pasando Agosto	200 Adultos	\$ 200.000.-	\$ 200.000.-
Turismo y Recreación			
Subvención a 20 clubes de \$150.000 a cada club de adulto mayor	700 Adultos	\$ 150.000.-	\$ 3.000.000.-

3.1.10. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – FOMENTO PRODUCTIVO

Programa o Actividad ejecutado por Of. de Fomento Productivo	Periodo o fechas	Nº de beneficiarios	Aporte Municipal	Aporte Otros
Inscripción Registro de Selección Fosis	Enero a Febrero	Mas de 300 inscritos	RR.HH. Encargada de Fomento	
Organización día del Salinero	Febrero	Toda la comunidad de Barrancas	Subvención Municipal \$ 500.000.-	
Censo 2012	Marzo a Junio	Comuna de Pichilemu	Recurso Humano e Infraestructura y movilización	Subdere \$ 3.000.000.-
Convenio DUOC Escuela de Diseño	Enero a Diciembre	25 Empresarios Turísticos	RRHH. Coordinación y Apoyos	Proyectos de diseño para Establecimientos Turísticos DUOC
Capital Semilla SERCOTEC	Marzo	30 Emprendedores	RRHH. Apoyo en elaboración de diagnósticos	Capacitación SERCOTEC
Capital Abejas	Abril - Mayo-Junio	15 Mujeres emprendedoras	RRHH. Apoyo confección de diagnósticos	Coordinación Programas Mujeres Jefas de Hogar
Capital Semilla FNDR	Junio	6 Emprendedores	RRHH. De fomento apoyo y elaboración de	

			diagnósticos	
POSTULACION ORASMI para Jefas de Hogar	Junio - Julio	16 Mujeres Jefas de Hogar	Apoyo RR.HH	
FONDO CONADI	Agosto	9 Emprendedores	Formulación de Proyectos y planes de negocios. Recurso Humano Fomento	

3.1.11. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – PROGRAMA CONACE PREVIENE PICHILEMU

En el marco de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Pichilemu, se ejecutó el año 2010 el Programa SENDA Previene en la comuna de Pichilemu por un monto total de \$13.323.600 entre gastos operacionales, de recursos humanos y equipamiento.

SENDA Previene Pichilemu ejecutó una serie de programas y actividades tendientes a prevenir y disminuir el consumo de drogas y alcohol a nivel local, para lo cual SENDA Previene Pichilemu estableció alianzas estratégicas con instituciones locales, tales como: Carabineros, Organizaciones Comunitarias, Organizaciones Juveniles, Escuelas de Surf CONAF, DAEM, Establecimientos Educacionales, Corporación de Asistencia Judicial, INJUV, SERNAM, OPD, Jardines Infantiles, Programa Tratamiento y Rehabilitación de SENDA-MINSAL y Departamento de Salud Mental del Hospital de Pichilemu.

Con relación a la planificación SENDA Previene Pichilemu, cabe destacar la ejecución de 4 ámbitos de trabajo: Educación, Desarrollo Territorial, Comunicaciones, Tratamiento y Rehabilitación, cuyo objetivo primordial fue fortalecer los factores protectores, atenuar los factores de riesgo y aumentar la percepción de riesgo en los niños, adolescentes y jóvenes.

En el ámbito de Educación se trabajó con 5 Colegios del área urbana: Escuela Pueblo de Viudas, Escuela Cahuil, Colegio Divino Maestro, Escuela Digna Camilo, Charly's School, capacitando a los directivos y docentes en Programa Actitud, temáticas preventivas, detección precoz y guía de microtráfico. Se realizaron talleres de Murales preventivos en los Colegios Digna Camilo y Preciosa Sangre, estos apoyados por el pintor local Ignacio Vargas. Talleres recreativos y teatro en la Escuela de Cahuil. Ingresaron al programa Certificación de Escuelas Preventivas de SENDA las Escuelas de Cahuil y Pueblo de Viudas. Culminando las actividades en el ámbito educacional con un encuentro de Jóvenes, donde se trabajó la prevención del consumo de drogas y alcohol y el liderazgo, a través de una experiencia de vida, del Sr. Claudio Moreno, quien personifica al conocido Guru Guru, en la ocasión participaron aproximadamente 130 jóvenes, pertenecientes a los Establecimientos Educacionales de nuestra comuna.

En cuanto al Desarrollo Territorial se validó el diagnóstico comunal realizado el año 2011 y a partir de ello se elabora una Política Comunal de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol.

En el ámbito comunitario se desarrolla una meta comunal propia, a través de la realización de talleres de mural preventivos, los cuales consisten en el traspaso de herramientas preventivas a la comunidad, culminando con un taller mural en un paradero de buses del sector trabajado, donde se plasman conceptos preventivos propios de cada comunidad, en la ocasión ubicados en los sectores focalizados de nuestra comuna, tales como Pueblo de Viudas y Playa Hermosa. Se apoyo al Club de Skate en su conformación como Organización Comunitaria y trabajó con los socios talleres preventivos y difusión en sus campeonatos. En el sector de Villa Los Nogales se trabajó con un grupo de Mujeres temas preventivos y Habilidades Parentales, con los niños la prevención, a través de la recreación.

En el ámbito de tratamiento y rehabilitación se realizaron derivaciones y seguimientos a personas derivadas al Programa de tratamiento y rehabilitación SENDA-Minsal, del Hospital de Pichilemu.

Por último en el ámbito de comunicaciones, SENDA Previene ha desarrollado Campañas de Prevención durante todo el año; Campaña de Verano "Decide tu verano, sin drogas, sin alcohol", Programa Calles sin Alcohol "Control Cero Alcohol", en conjunto a Carabineros, Junio: Mes de la Prevención y Prevención al Cultivo de Marihuana.

Programa SENDA Previene

Programa	N° Beneficiarios	Costo Total	Aporte Municipal	Aporte Comunidad	Aporte Otros Servicios
Educación	55 Profesores 3 Directores 300 Alumnos de las Escuelas Pueblo de Viudas y Digna Camilo	440.000	0	0	150.000
Comunitario	24 Jóvenes	610.000	300.000	0	0
Campañas Preventivas	1.900 personas	150.000	0	0	0

3.1.12. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL)

La Municipalidad de Pichilemu, mantiene un Convenio Marco con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), denominado "Programa de Fortalecimiento OMIL", cuyo objetivo es fortalecer el sistema público de intermediación laboral, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).

Lo anterior se ejecuta por medio del establecimiento de un sistema de incentivos asociados a metas de gestión y colocación laboral. Dichas metas y actividades, están enfocadas a fortalecer la red de colaboración con el empresariado local y entregar a los usuarios /as que buscan un empleo, herramientas que faciliten la obtención de un trabajo.

Proyecto y/o Programa	Nº Beneficiarios	Costo Total	Aporte Municipal	Aporte Comunidad	Aporte Otros Servicios
"Programa Fortalecimiento OMIL"	300	6.000.000.-	--	--	--

Durante el año 2012 la implementación y ejecución de este Programa se desarrolló de la siguiente manera durante el año para el cumplimiento de las metas:

Actividades:

1.- Inscripción de beneficiarios(as) que se encontraban desempleados (as) en el sistema Bolsa Nacional de Empleo, con la finalidad de llevar un registro preciso y completo de la población a atender.

2.- Talleres de Apresto Laboral, cuya finalidad fue otorgar a los beneficiarios(as) conocimientos y estrategias que faciliten la búsqueda y obtención de un trabajo dependiente.

3.- Visitas a Empresas con el fin de obtener información relativa a las vacantes disponibles en el mercado a nivel local, que concluyesen en una eventual contratación de mano de obra.

4.- Visitas a Empresas para realizar seguimiento de las colocaciones gestionadas por la OMIL, evaluando la satisfacción tanto del empleador como del trabajador, mediante breves entrevistas.

5.- Encuentros Empresariales para fortalecer la red de trabajo de colaboración, en estas instancias se buscó difundir los programas de empleo SENCE disponibles y conocer las necesidades de contratación de los empleadores.

6.- Capacitación a los(as) usuarios(as) inscritos en la OMIL, en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo, con el fin de dar mayor independencia al usuario(a) en la búsqueda de empleo.

Metas:

Actividades	Meta Total Año 2012
1.- Inscripción de beneficiarios(as) que se encontraban desempleados (as) en el sistema Bolsa Nacional de Empleo, con la finalidad de llevar un registro preciso y completo de la población a atender.	300
2.- Talleres de Apresto Laboral, cuya finalidad fue otorgar a los beneficiarios(as) conocimientos y estrategias que faciliten la búsqueda y obtención de un trabajo dependiente.	9
3.- Visitas a Empresas con el fin de obtener información relativa a las vacantes disponibles en el mercado a nivel local, que concluyesen en una eventual contratación de mano de obra.	14
4.- Visitas a Empresas para realizar seguimiento de las colocaciones gestionadas por la OMIL, evaluando la satisfacción tanto del empleador como del trabajador, mediante breves entrevistas.	7
5.- Encuentros Empresariales para fortalecer la red de trabajo de colaboración, en estas instancias se buscó difundir los programas de empleo SENCE disponibles y conocer las necesidades de contratación de los empleadores.	3
6.- Capacitación a los(as) usuarios(as) inscritos en la OMIL, en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo, con el fin de dar mayor independencia al usuario(a) en la búsqueda de empleo.	24

En paralelo a la realización de las actividades y metas antes mencionadas, la atención y derivación de público fue permanente, también se gestionó el pago del Seguro de Cesantía ante la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), beneficiando a 70 personas de nuestra comuna, correspondiendo el 63% a hombres y el 37% a mujeres.

4. SEGURIDAD CIUDADANA:

La Municipalidad de Pichilemu contó con un Programa Municipal de Vigilancia Comunitaria (2011-2012) que fue financiado por el FNDR 2%, proveniente del Gobierno Regional, por un monto total de \$27.065.000.-, repartido en los siguientes ítem:

Honorarios	\$20.015.300
Combustible	\$1.530.000
Publicidad	\$519.700
Otros	\$3.000.000

Durante el año 2011 (Sept-Dic), la Municipalidad gastó \$12.600.770 y durante el 2012 se produjeron gastos por \$14.464.230, teniendo como promedio en contratación de personal a 5 prestadores de servicios en dos turnos, especialmente en temporada estival.

Al financiamiento del GORE se debe sumar el aporte municipal en la disposición de 1 chofer permanente para la conducción del vehículo de Seguridad Ciudadana. (promedio mensual \$250.000).

Proyecciones 2013: La Municipalidad ha obtenido financiamiento por parte del Gobierno Regional – Concurso FNDR 2% Seguridad Pública, para la ejecución del proyecto “PICHILEMU, UN BALNEARIO MAS SEGURO, VIGILANCIA MUNICIPAL 2013”, por \$27.683.400, el cual ha comenzado a funcionar a contar del mes de Marzo hasta Noviembre del presente año.

SEGURIDAD PÚBLICA – APOORTE MUNICIPAL

- PDI

La Municipalidad, durante el año 2012 (temporada estival), firma convenio de colaboración con la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) para instalar una Avanzada (Personal-Cuartel) durante todo el verano, aportando con recursos propios para el arrendamiento de Infraestructura (1 vivienda para Cuartel y 1 Vivienda para Alojamiento del Personal), asumiendo en ambos casos los gastos de servicios básicos (agua, luz, gas) , además de la disposición de una Manipuladora para los servicios de alimentación del personal (solo la elaboración, ya que los alimentos son proporcionados por los propios funcionarios de la PDI).

Este convenio permite apoyar y contribuir con la presencia policial en la seguridad pública de la comuna.

La PDI dispone una dotación aprox de 17 funcionarios que son reemplazados cada 15 días, sumándose a ellos otras brigadas especiales durante la temporada en forma intermitente (Ej. Antinarcoóticos).

Los gastos municipales se distribuyen de la siguiente forma:

- Arriendo vivienda para Cuartel Policial (Casa del Pescador) \$800.000
- Arriendo vivienda para alojamiento del personal \$2.200.000
- Servicios Básicos (agua , luz, gas), material de oficina (tintas, otros),habilitación de inmuebles.Servicio Telefónicos y Otros \$1.000.000
- COSTO ESTIMADO TOTAL \$4.000.000.—(financiamiento propio)

PLAN ESTRELLA (CARABINEROS)

Adicionalmente, el municipio presta colaboración a Carabineros de Chile para la ejecución del Plan Estrella en la comuna durante la temporada de verano.

5. SECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

- **Recaudación Permisos de Circulación**
 - Se giró la cantidad de 5.563 permisos de circulación, considerando vencimientos de pago al 31 de marzo, que corresponde a vehículos particulares, al 30 de mayo que corresponde a vehículos de alquiler y movilización colectiva y al 30 de septiembre que corresponde a vehículos de carga y maquinaria automotriz. Lo recaudado por este concepto, ascendió a la suma de \$307.304.654.-
- **Atención Gabinete Psicotécnico**
 - Se prestó atención a contribuyentes; esta consistió en obtención de licencias por primera vez, exámenes de control, cambio de clases, extensión de clases, duplicados y cambios de domicilios. Es del caso precisar que el recurso obtenido por este concepto ascendió a la suma de \$25.722.345.-, por una cantidad de 1.453 Licencias otorgadas.

6. SECTOR INFRAESTRUCTURA

EXPEDIENTES APROBADOS POR LA DOM

Nº Permisos de Edificación otorgados	Ingresos percibidos \$	Subdivisiones y Loteos	Ingresos percibidos \$	Nº Certificados Informaciones Previas	Nº Certificados de Nº	Ingresos percibidos por Certificados \$
159	39.558.000	33	6.579.000	560	789	13.555.000

- **Modificaciones efectuadas al Plan Regular (2012.)**

Con fecha 15 de noviembre de 2012, se modifica el Plan Regulador Comunal actual, las zonas A3 y A4 en sus condiciones especiales, permitiendo proyectos de densificación en paños de terrenos iguales o superiores a 5.000 m².

Adicionalmente, la Dirección de Obras participó en Asesoría Técnica en los proyectos ejecutados durante el año 2012 (planilla anexa).

7. SERVICIO A LA COMUNIDAD:

Durante el año 2012, se registró la Adquisición de los siguientes vehículos, destinados a otorgar un mejor Servicio a la comunidad.

DESCRIPCION	FUENTE FINANCI.	MONTO M\$
Adquisición Furgón Departamento de Salud	Municipal	16.590.-
Adquisición Automóvil 4x2,	Municipal	7.249.-
Adquisición Camioneta Doble Cabina 4x2	Municipal	11.983.-
Adquisición Tractor Doble Tracción	Municipal	27.251.-

Adicionalmente el Gobierno Regional adquirió para la Municipalidad de Pichilemu, los siguientes vehículos:

DESCRIPCION	Monto M\$
Adquisición Ambulancia La cual fue transferida a Hospital Pichilemu	29.314.-
Adquisición Camión Aljibe	62.311.-

4. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MAS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (Art. 67, Letra d.)

1. Oficio N° 68, de fecha 09 de enero de 2012. Sobre reclamo de irregularidades en llamado a concurso de Escuela Los Libertadores, en razón de presentación formulada por don Guillermo Hernández Espinoza.
2. Oficio N° 162 de fecha 13 de enero de 2012, solicitando informe al tenor de la presentación formulada por don Guillermo Pardo Díaz, por situación de permiso de loteo de parcelas de vecinos del sector Playa Hermosa de la Comuna.
3. Oficio N° 270, de fecha 23 de enero de 2012, sobre comunicación de inicio de visita inspectiva, con el fin de efectuar controles técnicos, administrativos y financieros de las obras de infraestructura ejecutadas durante el periodo de enero 2011 a la fecha.
4. Oficio N° 957, de fecha 28 de marzo de 2012, mediante el cual se imparten instrucciones con motivo de las elecciones municipales del año 2012.
5. Oficio N° 1223 de fecha 24 de abril de 2012, por medio del cual se reitera petición de informe correspondiente a la solicitud de obra nueva, perteneciente a don Hugo Becerra Lizana.
6. Oficio N° 1363 de fecha 11 de mayo de 2012, sobre presentación de la señora Hortensia Vidal Caballero, acerca del otorgamiento de un permiso de edificación en un inmueble contiguo a su propiedad.
7. Oficio N° 2381 de fecha 07 de agosto de 2012, mediante el cual, se remiten las presentaciones de las señoras Leonila Huerta Bustamante y Nataly Lizana Pérez, las cuales se encontrarían aún sin respuesta.
8. Oficio N° 2759, de fecha 07 de septiembre de 2012, por medio del cual, se remite informe final N° 54 de 2012, sobre auditoría al sistema de protección civil en la instancia comunal.
9. Oficio N° 3092, de fecha 10 de octubre de 2012, sobre toma de conocimiento de oficio N° 759 de 2012 de la Municipalidad de Pichilemu, mediante este último, el alcalde informa las medidas adoptadas ante las situaciones reclamadas por las señoras Huerta Bustamante y Lizana Pavez.
10. Oficio N°3238, de fecha 25 de octubre de 2012, sobre denuncia de presuntas irregularidades en construcción que afecta propiedad vecina.
11. Oficio N° 26984, de fecha 09 de mayo de 2012, mediante el cual reitera petición de informe relacionado con presentación formulada por don Eduardo Saldías González.
12. Oficio N° 29431 de fecha 18 de mayo de 2012, mediante el cual, se solicita Informe respecto a la presentación formulada por doña Carolina Helfmann y don José Antonio López, en representación de un grupo de vecinos de la comuna.

13. Oficio N° 33228 de fecha 05 de junio de 2012, mediante el cual transcribe oficio N° 33227 de fecha 05 de junio de 2012, dirigido a don Eduardo Saldías González, comunicándosele que la Entidad de Control se abstiene de emitir pronunciamiento por encontrarse el asunto en conocimiento de los Tribunales de Justicia.
14. Oficio N° 34477 de fecha 12 de junio de 2012, por medio del cual, se reitera petición de Informe respecto de la presentación formulada por doña Carolina Helfmann y don José Antonio López.
15. Oficio N° 49388 de fecha 13 de agosto de 2012, mediante el cual remite copia del oficio N° 49387 de fecha 13 de agosto de 2012, sobre competencia de la Directemar en terrenos ubicados dentro de la faja de los 80 metros desde la línea de playa, en respuesta a la presentación formulada por doña Carolina Helfmann y don José A. López, en representación de un grupo de vecinos de Pichilemu.

5. CONVENIOS EFECTUADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS; CONSTITUCION DE CORPORACIONES O FUNDACIONES O LA INCORPORACION MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES (Art. 67, Letra e.)

No. Decreto	Fecha	TITULO
67	05/01/12	Autoriza Firma de Convenio de Pago con la Empresa EMELECTRIC por concepto de deuda, por consumo de electricidad.
93	06/01/12	Aprueba Convenio con la I. Municipalidad de Las Cabras, según señala.
170	13/01/12	Aprueba Convenio con la I. Municipalidad de Paine, según señala.
178	16/01/12	Aprueba Convenio de Ejecución del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", suscrito con el SERNAM.
305	26/01/12	Aprueba Convenio con la I. Municipalidad de Graneros, según señala.
567	13/02/12	Aprueba Convenio con la Universidad Católica de Temuco.
601	15/02/12	Aprueba Convenio de Colaboración con la I. Municipalidad de Paredones.
969	12/03/12	Aprueba Convenio Transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistemas de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.
1529	04/05/12	Aprueba Convenio de Traspaso de Recursos Campeonato Provincial de Cueca Adulto 2012 con la Municipalidad de La Estrella.
1626	16/05/12	Aprueba Convenio de Traspaso de Recursos con la I. Municipalidad de Santa Cruz, para la realización del "Campeonato Regional de Cueca Adulto 2012".
	05/06/12	Convenio "Programa GES Preventivo en Salud Bucal en Población Preescolar en Atención Primaria de Salud" con Servicio de Salud Libertador General Bernardo O'higgins.
	14/06/12	Convenio "Programa Resolutividad en Atención Primaria de Salud, año 2012" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
1940	15/06/12	Aprueba Convenio de Colaboración y Desarrollo con el Instituto Profesional DUOC UC, por motivos que indica.
	19/06/12	Convenio "Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa" con Servicio de Salud Libertador General Bernardo O'higgins.
	22/06/12	Convenios "Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal" con el Servicio de Saud del Libertador General Bernardo O'higgins.
2258	13/07/12	Aprueba Convenio Ad Referéndum con la Dirección de Vialidad Región del Libertador General Bernardo O'higgins, según señala.
2308	23/07/12	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Habitabilidad Chile Solidario Proyecto Comunal "Habitabilidad 2012".

	25/07/12	Convenio "Programa de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
2368	01/08/12	Aprueba Convenio "Programa Control Enfermedades Respiratorias del Adulto ERA con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
2369	01/08/12	Aprueba Convenio "Programa de Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
2370	01/08/12	Aprueba Convenio del "Programa GES Odontológico del Adulto 2012" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
2371	01/08/12	Aprueba Convenio de Capacitación Funcionaria Universal con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
2476	10/08/12	Aprueba Convenio del Programa de Proyecto de Apoyo al Deporte y Recreación con el Ministerio de Educación.
2630	29/08/12	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos con la SEREMI Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de O'higgins para Actualización Ficha Protección Social.
2631	29/08/12	Aprueba Convenio Transferencia de Recursos Subsistemas de Protección Integral a la Infancia de Chile Crece Contigo.
2699	07/09/12	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de O'higgins para Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal.
	28/09/12	Convenio "Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
	11/10/12	Convenio "Programa Apoyo a la Atención Primaria de Salud Municipal – año 2012" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
	23/10/12	Convenio Radiografías de Tórax "Programa de Apoyo Diagnóstico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución Ambulatoria de los Problemas en los Niños y Adultor – Infecciones Respiratorias Agudas IRA-ERA, año 2012" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
3702	18/12/12	Aprueba Convenio con la I. Municipalidad de Paine, según señala.

6. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL (Art. 67, Letra f.)

- La cuenta de Patrimonio Municipal sufrió un incremento por un monto M\$328.105.-, quedando un total de M\$1.807.551.- del patrimonio estatal.

7. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL (Art. 67, Letra g.)

- Instalación Nuevo Concejo Municipal; con fecha 06.12.2012.- comienza su periodo de gestión Nuevo Concejo Municipal.
- Puesta en funcionamiento de Internado Divino Maestro; permitiendo recuperar la normalidad en la entrega del servicio de alojamiento para nuestros alumnos, provenientes principalmente del sector rural de nuestra comuna.
- Convenio suscrito entre Ilustre Municipalidad de Pichilemu, y Escuela de Diseño DUOC – UC; que pone a disposición jóvenes egresados para desarrollo de sus proyectos de títulos en mejoramiento de diseño e imagen de empresas turísticas de la comuna; lo cual ha permitido beneficiar a un total aproximado de 30 empresarios turísticos de la comuna; quienes han recepcionado sus proyectos de diseños terminados, en condiciones de ser ejecutados, significando un importante aporte al aumento de su competitividad.
- Inicio de obras de Construcción e Instalación Nueva Señalética de Tránsito y Nombre de Calles en la Comuna.
- Aprobación de financiamiento para Construcción de Nuevo Edificio Municipal; pronto inicio de obras.
- Selección Histórica de Proyectos para ejecución, postulados a Programa de Pavimentación Participativa; 32 tramos de calles seleccionados en 21° Llamado y 25 tramos de calles seleccionados en 22° Llamado, ambos con inicio de obras programado para el año 2013.